PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,404 | Montevideo, Miercoles 27 de Diciembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía. — Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 527.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 27 de Diciembre, san Juan Evangelista.

Sol sale 4 h. 49 m., pónese 7 h. 15 m.; cuarto creciente el 1.o

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Enrique Sanchis, maestro director y concertador José Cartiñero.

Hoy miércoles 27 de Diciembre. — 1.a sección: «El señor Joaquín»; 2.a sección, «Los 3 [illegible]»; 3.a seccion, «Las Estrellas»; 4.a seccion, «Agua, azucarillos y aguardiente».—A las 8 y media.

POLITEAMA — Compañía dramática nacional de Gerónimo Podestá, procedente de Buenos Aires. Empresa: S. Fontanilla. Temporada de verano.

El miércoles 27 de Diciembre. 1.o «La cuarteleras», 2.o «Jettatore»...

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 27 de Diciembre.—1.a seccion, «El primer Reserva»; 2.a seccion, «La Revoltosa»; 3.a seccion, «El nuevo servidor»; «Miss Full»; 4.a seccion, «Viento en popa».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO—Calle Piedras número 2. Empresa: Francisco Lages. Gran rebaja de Baños de Inmersion. Medicinales y de Pileta para señoras. Abierto todos los dias de 5 a. m. á 8 p. m. Entrada libre de 11 a. m. á 12 para visitar el Establecimiento y presenciar el cambio de aguas de las piletas.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo— Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

PROFESIONALES

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm.

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos. como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 346 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y SABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. 12 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 155 a. 3596 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 pm.

ADOLFO PEDRALBES — ABOGADO — Tiene su Estudio en la calle de Florida número 68. 3063 v en 30.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 221 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 159.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 285. 1271 jl 23 pm.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 15. 110 pm

COMERCIALES

CARNICERIA VENDIDA—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á don Francisco Grecco la parte que me corresponde en la carnicería «Mercadito Londres», Piedras 270, lo que hago conocer á los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.— Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Juan Rilla. 3610 v en 8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—He vendido á don Pedro Calero el establecimiento de mi propiedad en el ramo de despacho de bebidas denominado «Cancha de los Mellizos» situado en la calle Agraciada número 375 a. Los que tengan cuentas á cobrar pueden presentarse en el término de 30 dias en dicho establecimiento para su abono: pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. Se hace esta publicacion en cumplimiento de la ley de la materia.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1905.—Mario Vicente Salvitano. 3620 v ero 14

VENDIDO — Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Gervasio Diaz Arnesto las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino Millan núm. 305, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 8 de 1905. — Juan Chiazzaro. 3492 v ero 2

FONDA VENDIDA—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Arturo Frioni las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata número 123 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Agustin Basso. 3580 v en 11.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Isla Gorrite y Defensa (Reus al Norte), á favor de don Ramon Nandin. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905. — Salvador Fernandez. 3491 v en 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general se hace saber que hemos contratado vender á favor de don Alejandro M. Pagola la fábrica de Conservas alimenticias que teníamos establecida en la calle Lavalleja núm. 138.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del pazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Víctor Latou y Cía. 3558 v en 10

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto vender mi casa de comercio establecida en la estacion Gonzalez, primera seccion rural del departamento de San José, á fin de que se presenten con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias de la fecha, los que se consideren acreedores.— San José, Diciembre de 1905.—Jorge Lorenzotti. 3627 v ero 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he vendido á don Antonio A. Diaz y Compañía, todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Librería y Papelería que tengo establecida en esta ciudad calle Juncal número 162.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante, que concurran al domicilio enunciado ó á la calle Bolivar número 129, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.— Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Santiago Rolleri. 3526 v en 3.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO— Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florencio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en el Mercado Central número 9 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la casa indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Carlos Varzaghi. 3471 v db 31.

AVISO—Al comercio y al público participamos haber contratado vender á favor de don Pablo Caderosso (hijo) nuestra casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Canelones números 28 y 30 de esta ciudad; á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene á todos nuestros acreedores sin relacion al precitado establecimiento, comparezcan dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos en nuestra casa, calle Rio Negro número 79 a para serles satisfechos. Vencido que sea ese término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan A. Caderosso y Cía. 3512 v en 2.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO— Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Leon Valenti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Perez Castellanos números 23 y 25 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Carlos Superiti. 3508 v en 12.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de don José María Taibo, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Amistad Uruguaya» que teníamos establecido en la calle Sotimo núm. 256, esquina á la de Yí número 279, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905—Aguiar y Taibo. 3462 v db 28

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Cotevila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle ó camino de Thomson sin número, esquina á la calle Cardeza de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Frioni. 3437 v db 29.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de E. Solari y Ca. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Monte Caseros Union número 69 esquina Industria número 49 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—José Bado. 3652 v ero 16

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber que debiendo separarse de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de «Jardón y Perez» el socio don Manuel V. Perez, constituyéndose una nueva sociedad bajo la razon de «Jardón y Viqueira» para continuar el negocio de Café y Baar Japonés, en la calle Sarandí esquina Treinta y Tres, se cita á los acreedores que deseen arreglar sus cuentas que pasen por dicho café á percibir el importe de sus créditos dentro de los 30 dias de esta fecha.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Manuel V. Perez, Antonio Jardón, Enrique Viqueira. 3566 v en 10.

AVISO COMERCIAL—Habiendo vendido el que suscribe á su hijo don Gabino Suanes la casa de comercio que tenía establecida en el paraje denominado «Cuchilla de los Once Cerros», 3.a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, previene al comercio y al público en general que todos los que se consideren acreedores de dicha casa deben presentarse á la misma con sus respectivos créditos para su reconocimiento ó pago, dentro del perentorio término de 30 dias á contar de hoy, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno. — Cuchilla de Once Cerros, Noviembre de 1905. — Ildefonso Suanes. 3461 v db 30

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 528 a, esquina Sierra número 232 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3416 v db 28.

AL COMERCIO—Hago saber que he contratado vender mi Fábrica de Rodados situada en la calle Rivera número 76 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan Pedro Maisonnave. 3527 v en 4

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Hacemos saber al público que por escritura fecha 15 del actual, autorizada por el Escribano Público don Pedro [illegible], queda disuelta la sociedad que bajo la razon de «Víctor Latou y Ca.» giraba en esta plaza en el ramo de conservas alimenticias.

El activo y pasivo queda á cargo exclusivo de Víctor Latou.—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905. Víctor Latou. José Segundo [illegible]. 3568 v en 4

VENTA DE CARNICERIA — A [illegible] [illegible] el 31 del corriente mes, porque los compradores tomarán posesion de la carnicería el primero del año próximo. Los acreedores se servirán presentarse dentro de 20 dias á [illegible] justificativos respectivos. — Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905. — [illegible] Juan Quartilli. Luis Sanzanetti. 3624 v en 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] en virtud de lo determinado en nuestro contrato social y por [illegible] general de socios, hemos resuelto [illegible] ceder y conceder en favor de los señores Vilamajó Hnos. nuestro establecimiento del Pantanoso y todo nuestro activo. — Aunque nuestra firma no tiene acreedores por ningun concepto, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en nuestro domicilio calle Cerro Largo 101, antes del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1905. — E. Bercetché y Ca. 3480 v ero 2

ALQUILERES

SE ALQUILA una sala con ó sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 570, á una cuadra de la Playa Ramírez. 3575 v en 15

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2948.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

VARIAS

SE NECESITA UN MUCAMO ENTENDIDO—Inútil presentarse sin recomendaciones. Rincon 162 a, primer piso, derecha. 3650 v en 20.

ARRIENDANSE 240 cuadras de campo en el Colorado, estacion Progreso, departamento de Canelones, para el 31 de Marzo de 1906. Informes por carta en Buenos Aires, Arenales 1750 á su propietaria. 3556 v db 27

VENDO UNA CHACRA—A pagarla en 5 años, en el departamento de Canelones entre las Estaciones Sauce y Santa Rosa. Son 174 cuadras de campo especial.—Gonzalez Vazquez. Misiones 137 altos. 3508 v db 26.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras. calle Uruguay númer. 24. 1387 pm

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3593 db 22.

OFICIALES

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Se hace saber á los estudiantes que los exámenes extraordinarios de 1906 se efectuarán, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de 5 de Noviembre de 1904 y la resolucion del Consejo de 17 de Diciembre del mismo año, en la primera quincena del mes de Febrero; y los de Gimnástica el dia cinco de Febrero.

La inscripcion para los mismos estará abierta durante los términos siguientes: 1 á 10 de Enero: Derecho, Comercio y Matemáticas; 1 á 12 de Enero: Medicina; 1 á 15 de Enero: Enseñanza Secundaria. —Hora: de 10 á 11 a. m.—El Secretario. 3589 v db 27.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v fb 26

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Secretaría de la Universidad.—Se hace saber á los estudiantes que la matrícula para los cursos de 1906 estará abierta durante los plazos siguientes: 10 de Enero á 31 de Enero: Enseñanza Secundaria; 10 de Enero á 5 de Febrero: Medicina y Veterinaria; 10 de Enero á 10 de Febrero: Derecho, Matemáticas y Comercio.—Hora: 10 á 11 a m—El Secretario. 3590 v db 27.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 19 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam y obras complementarias en el camino «Pineyrúa» desde la calle de Grecia hasta el camino Cibils (Villa del Cerro), de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 3 de Enero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad [illegible] para garantía de seriedad.

[illegible]

LICITACION [illegible]

[illegible] los proponentes que asistan á dicho acto.

El señor Presidente de la Cámara se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Manuel García y Santos, Secretario. 3604 v db 27

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los [illegible] [illegible] Arroyo Cuñapirú [illegible] Cañada de Cardoso [illegible] Buena Vista [illegible] ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á presentar declaracion jurada [illegible] Cándida Arregui [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3584 v en 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Valderde de Seguero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3667 v en 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Grilione, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3668 v en 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Salada, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.— Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3670 v en 5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ravera de Raimondo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3671 v en 5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Federico Beard citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3496 v en 3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Yaragoyen de Muchada, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3565 v db 26.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Galmés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 22 de 1905.—Juan P. Musto Escribano Público. 3653 v en 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3475 v en 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eladia Canals de Pérez [illegible] y Dolores Peralta de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3528 v en 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Juan Ayre [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3591 v en 22

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] á deducirlo en forma [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. [illegible] v en 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bta. [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3592 v en 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel [illegible] [illegible] á deducirlo en forma [illegible].—Montevideo, Diciembre 22 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3654 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Guarch, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3587 v en 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wladislao Riet Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3399 v en 9

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que los señores Ignacio Echagoyen y Compañía se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo, á los dieciséis dias del mes de Diciembre del año 1905, reunidos los que suscriben acreedores de la casa de comercio en el ramo de almacen por mayor, sita en la calle [illegible] de Azevedo número 61 y que gira bajo la razon social de Ignacio Echagoyen y Cía., y con objeto de darse cuenta del estado de sus negocios, hemos convenido: después de haber examinado los estados que anteceden, de enterarnos de la memoria explicativa que también se acompaña y de oir las razones verbales que como ampliacion se nos dieron por el Gerente de la casa deudora y á nuestro pedido hemos convenido, de lnos, aceptar como finiquito de los créditos respectivos que representamos y cuyo monto está de acuerdo con la cantidad que á nuestro favor arroja la nómina de los acreedores en el pasivo de dicho estado, el «20 por ciento» y en la siguiente forma: 1.a Nos damos por recibidos en este acto del «80 por ciento» concedido á la casa deudora como quita que le acordamos, á nuestros respectivos saldos acreedores: 2.o El 20 por ciento restante deberá sernos entregado por la casa deudora, á los quince dias de haber sido decretada judicialmente la homologacion del concordato materia de este compromiso, ó en su defecto dentro de la misma fecha una vez consolidada la adhesion de todos los acreedores: 3.o Es expresamente convenido que si pasados los quince dias de decretada la homologacion ó en su lugar la obtencion de todos los acreedores no se hubiere satisfecho el dicho «20 por ciento» á que nos comprometemos á recibir, quedará nulo y sin ningun valor este compromiso, y á salvo los derechos de cada acreedor para proceder como lo creyésemos mas conveniente á nuestros intereses: 4.o El recibo que otorguemos por la porcion del «20 por ciento», importará el finiquito de nuestros créditos y servirá como amplio finiquito de nuestras cuentas hasta la fecha: 5.o La razon social deudora pagará íntegramente los créditos hipotecarios prendarios y privilegiados. Provisoriamente y con la obligacion de ser repuesto el sellado respectivo por la casa deudora, tanto el de esta acta de compromiso, como el de todos los estados y anexos que preceden, suscribimos el precedente concordato á los efectos de lo que prescribe la ley de la materia.—J. Echagoyen y Cía., por Juan B. Deandréis; T. Deandréis, Rossi Miramonte y Cía., Agustin Ferro, por E. Acquarone; Agustin Ferro, Abeleyra y Cía., pp. de Horacio Isnardi; P. Gomez Muñoz, pp. de Basilio Muñoz (hijo), P. Gomez Muñoz, pp. de Luis T. Fontan, pp. de Luis T. Pittaluga; [illegible] R. Vila, A. Lerena, [illegible] y Lombardi, pp. de José Rosell [illegible] [illegible] [illegible].—Montevideo, Diciembre 21 de 1905.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3603 v en 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Román [illegible] [illegible] [illegible] Juzgado, calle Rincon número 63 [illegible].—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] v db 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aldo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2307 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jiras viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2589 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Zenon Lopez [illegible] [illegible] los que se consideren acreedores [illegible] ó interesados en ella por otro concepto [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado [illegible] presentados por el síndico de dicho [illegible].—Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3622 v en 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. R Juarez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Giorello, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3567 v en 3.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que el dia primero de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, Rincon 103, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento veinticinco hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kenzel. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Baldomera Calatayud contra don Manuel García de Zúñiga.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3570 v db 31.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio Guimil y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 29 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3322 v db 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mazarino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana ... de S... á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario.

AVISOS

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000 $	4.700.000
Idem integrado	500.000 »	2.350.000
Fondo de reserva	340.000 =	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 dias	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Jockey Club
Se ruega á los señores socios activos se sirvan pasar por la Gerencia á recoger el distintivo correspondiente al año próximo.
La Gerencia.
3608 v dc. 27.

TRASLACION
La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó 157, local de la Compañía La Uruguaya, ha trasladado sus oficinas á la calle Cerrito 140, al lado del Banco Italiano.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. 3540 v en 14

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO
Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. St. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt. Banque ...
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é Hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. E. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank l.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.
El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

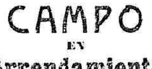
TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO
PAGANDO: Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 o/o al año; A retirar con 30 dias de aviso; A plazo fijo de 3 meses; Idem idem idem idem — Convencional.
CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 31 dias cumplidos; Sobre depósitos á dos meses; Idem idem 6 meses — Convencional.
COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o Director Gerente

BANCO FRANCES
SUPERVIELLE & Cía.
252---CALLE 25 DE MAYO---254
MONTEVIDEO
Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390
GIROS
El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.
El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
»	» á retirar con 30 dias de aviso	2 % anual
»	» á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 % anual
»	» á plazo fijo de 6 meses	3 % anual
»	» á plazo fijo de 1 año	4 % anual
»	» sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones.	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.
El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 3331 pm



CAMPO EN Arrendamiento
Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó en fracciones, para pastoreo ó agricultura, el campo de 10.000 cuadras de la ESTANCIA "LAS BARRANCAS COLORADAS" en la Colonia Suiza, Departamento de la Colonia.
Dirigirse calle Cerrito 321
3173 v. 7 en.

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó
DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á ... p. m. La Gerencia.

POSTALES
Felicitaciones y tarjetas para imprimir
ULTIMAS NOVEDADES PARA AÑO NUEVO
LAS ACABA DE RECIBIR LA LIBRERIA VAZQUEZ CORES
18 DE JULIO 38
ENTRE ANDES Y CONVENCION
3612 v 31 d.

Dirección de Rodados
Ordenanza por la que deben regirse los vehículos de alquiler que se sitúan en los parajes públicos y que se destinan al transporte de pasajeros.
La Direccion de Rodados de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa con fecha 20 de Diciembre de 1905, dispone:
Artículo 1.o Todo el que, con carruajes ó automóviles, se sitúe en las plazas, estaciones de ferrocarril, á inmediaciones de los muelles y demas sitios habilitados ó que en adelante fije la Direccion de Rodados, debe solicitar préviamente, la matrícula de su vehículo en la citada oficina, la que le dará un boleto con el número que le corresponda. La cifra que determine ese boleto deberá ser grabada en los cristales exteriores de los dos faroles del vehículo, de modo que sea bien visible y en forma tal, que no pueda ser suplantada. Para evitar dudas respecto á las dimensiones de los números y del grabado de los mismos, la Direccion de Rodados tendrá un modelo por el que deben guiarse los interesados.
La exhibicion del boleto de la matrícula es obligatoria, cada vez que lo exija la autoridad municipal ó policial.
Art. 2.o El que por cualquier circunstancia dejara de prestar servicio de punto durante doce meses consecutivos, lo que se probará con la falta de pago del derecho de locacion, será borrado de la matrícula y el número que le correspondía lo dará la Direccion de Rodados á otro vehículo que será el único que lo podrá usar.
Art. 3.o Por los boletos duplicados y por las transferencias de matrículas, los solicitantes pagarán en cada caso, cincuenta centésimos.
Art. 4.o Todo conductor que con su vehículo se halle situado en los puntos indicados en en artículo 1.o, ó que camine al paso en sus proximidades, estará obligado á tomar pasajeros con arreglo á lo que prescribe esta Ordenanza sin excepcion ni pretexto de ningún género—y á entregarles una boleta en que conste el número de la matrícula del rodado, la calidad del viaje á efectuar y la hora en que empieza el alquiler.
El pasajero estará obligado á declarar préviamente si opta por el viaje á la carrera ó por hora.
Las boletas á que se alude en el párrafo primero, serán facilitadas gratuitamente á los conductores por la Direccion de Rodados.
Art. 5.o Para los carruajes se fija la siguiente tarifa:
a) Por la primera hora, aunque el coche no haya sido ocupado todo este tiempo, se pagarán ochenta centésimos, y por cada una de las horas subsiguientes sesenta centésimos.
b) El tiempo menor de treinta minutos de las horas subsiguientes á la primera, será considerado como media hora y excediendo de este término, se contará como si fuera hora completa.
c) El radio para los viajes por hora será el comprendido dentro del perímetro siguiente:
Partiendo del Buceo, el camino de Comercio hasta la Union, todas las calles pavimentadas de esta villa, Camino Industria, Camino Goes, Camino del Cerrito, Camino Reducto, Camino de Propios hasta el Miguelete, este arroyo hasta el paso de las Duranas, Millan hasta Castro, Camino de Castro hasta Agraciada, Agraciada hasta el Camino del Cerro, calles pavimentadas de la Cuchilla de Juan Fernandez, Camino del Cerro, hasta el puente del Pantanoso y toda la costa desde el Pantanoso hasta el Buceo.
d) En el viaje á la carrera solo es obligatorio llevar hasta dos personas, y se entiende por tal, cuando el pasajero no se detiene en el trayecto y no pasa el siguiente límite: ...
e) El precio del viaje á la carrera será de cincuenta centésimos ...
f) La precedente tarifa regirá desde la salida del sol hasta las doce de la noche. Pasada esta hora se cobrará un cincuenta por ciento mas de lo establecido.
Art. 6.o El alquiler de automóviles se verificará por hora ...
Los pasajeros solo podrán exigir que los automóviles los conduzcan dentro del Departamento de la Capital, por calles ó caminos pavimentados ...
Art. 7.o Los conductores ó chauffeurs no están obligados á tomar mas pasajeros ...
Art. 8.o Los artículos de esta Ordenanza ...
Dicha chapa se fijará en lugar visible del interior de los coches y automóviles, no pudiendo ser retirada bajo pretexto alguno.
Los cocheros y chauffeurs, llevarán consigo un ejemplar de esta Ordenanza para ser consultada por los pasajeros, en la vez que estos lo pidan.
Art. 9.o Todo pasajero esta obligado á acatar las disposiciones de esta Ordenanza y al que se rehusase á abonar el precio del alquiler ó causare perjuicios al vehículo que hubiere ocupado, se le impondrá una multa que variará de cuatro á veinte pesos, sin perjuicio de las responsabilidades legales.
Art. 10. En los casos de duda ó discusion entre el pasajero y el conductor, en lo que respecta al cumplimiento de la tarifa, se estará á lo que resuelva la policía.
Art. 11. De cualquier objeto que los pasajeros dejan olvidados en los vehículos, los conductores darán aviso á la Policía dentro de las veinte y cuatro horas, sin perjuicio de lo que dispone el Código Civil.
Art. 12. Todo vehículo que á juicio de los Inspectores Municipales ó de la Policía, no se encuentre en condiciones de seguridad ó decencia será retirado inmediatamente de la vía pública y no podrá ser puesto nuevamente en servicio sin autorizacion de la Direccion de Rodados.
Art. 13.o La infraccion de cualquiera de las precedentes disposiciones, será penada con multa de cuatro á veinte pesos, ó prision equivalente.
Art. 14.o Los vehículos á que se refiere esta Ordenanza, estarán además, sujetos á los Reglamentos que no se opongan á la presente.
Art. 15.o Derógase la tarifa mencionada con fecha 28 de Julio de 1890 y demas disposiciones ampliatorias ó aclaratorias dictadas anteriormente.— Montevideo, Diciembre 22 de 1905.—Agustin Piera, director.—José Lois, receptor escritorio. 3651 de 28.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torras	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

RECLAMOS
NEUROSINE PRUNIER
... Montevideo, Setiembre 10 de 1891. Señores Scott y Bowne. Nueva York.
Muy señores míos: — Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott da magníficos resultados en las personas débiles y anémicas, por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes. — Dr. Luis Pedro Leaguas. — Agraciada 195. 3

LA EDAD CRITICA
El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para el envío gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Ganado inmunizado
La cabaña de «Las I-lasa» tiene para vender 600 animales vacunos de cría, mestizo, Hereford y parte Durham, al precio de $ 12 al barrer.—El ganado está en muy buen estado, no tiene garrapata y es inmunizado contra la tristeza.
Por datos dirigirse á C. Martinez Buela, Paso de Navarro, Río Negro, Vía Porongos, ó á Victorica y Muiños, calle 25 de Mayo 191. 3600 v en 4



El Ovo-Lécithine en los viejos
Diversos autores han certificado que la Lecitina ejerce una accion de las mas favorables en las personas ancianas. Combate su estado adinámico, levanta sus fuerzas físicas y su potencia intelectual y hace mejorar de un modo á veces sorprendente su estado general.
En testimonio de esto pueden aducirse las numerosas observaciones presentadas por el doctor Ariès en su tésis, observaciones que han sido tomadas de enfermos sometidos á la accion del «Ovo-Lecithine Billon», en el Asilo Sainte Périne, en la visita del doctor Toupet, médico de los hospitales, y de las cuales nos limitaremos á mencionar la siguiente:
OBSERVACION—L. R., de 77 años, no presenta ninguna afeccion determinada, estando sanos todos sus órganos. Se queja de una marcada astenia; desde hace dos meses, no puede abandonar la cama mas que para dar algunos pasos por la habitacion. Presenta igualmente una disminucion de la actividad cerebral y en cuanto al apetito, ha desaparecido casi por completo.
El 10 de Octubre de 1901 el enfermo es sometido á la medicacion «Lecitinada», tomando cotidianamente 30 centígramos de Ovo-Lecithine Billon por la vía gástrica. Al cabo de cinco dias, se observa ya una mejoría muy sensible en su estado general: aparece de nuevo el apetito y el enfermo puede dar algun paseo por su habitacion. El 24 de Octubre, el paciente se encuentra muy restablecido, acusando un marcado aumento de la actividad cerebral; ha pedido comenzar de nuevo sus cotidianos paseos y ha engordado de una manera visible. El 7 de Noviembre, viéndose obligado súbitamente á emprender un largo viaje, soporta sin gran fatiga un trayecto de mas de cuarenta y ocho horas en ferrocarril.
El 30 de Noviembre, se suspende el tratamiento, habiendo persistido la mejora obtenida. Desconfiar de las imitaciones.

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña ... cítándose á la vez á todos los que se consideren con derecho ... Montevideo, ... de 1905.—Antonio R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Cal ... se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Josefa ... Montevideo, Diciembre 2... de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — ...

José M. Jorge
JUDICIAL
... EL MIERCOLES 10 de Enero ...
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil ... doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de ... Cipriano M. ... se hace saber que el dia 10 del entrante Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en pública subasta, por el martillero don José Ma. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, de la finca situada en la Ciudad Vieja y el terreno en que esta construida, que se compone de 22 metros 885 milímetros de frente al Norte á la calle Washington, cuya puerta está designada con el número 69, por 18 metros 408 milímetros de fondo al Sud y lindante por este parte con los señores Cadenas y Batallan, por el Este con los herederos Rojas y por el Oeste con las sucesiones de don Ignacio Batallan, la cual ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 11,000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la cantidad expresada: 2.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 0|0 de la misma á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil; 3.o que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Diciembre 20 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3687 de. 26.

José B. Gomensoro
DE HIGOS SECOS
con avería.
El remate tendrá lugar frente al Deposito Herrera número 3.
EL VIERNES 29, á la 1 1|2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervencion del Seguro y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano Lealtad, procedente de Génova:
EN LOTES A LA VISTA
R R—40 cajones higos secos de 5 latas cada uno.
Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo.
La entrega se efectuará concluido el remate. 3689 de. 26.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES
1 armónium, cuadros al óleo (de mérito).
1 amueblado para comedor, incubadoras, etc., etc.
Cocos de la Habana.
En mi casa, calle Piedras número 131.
EL VIERNES 29 de Diciembre, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, artículos y muebles de fantasía, etc.
Un armonium, 1 cuadro al óleo (de mérito), 4 id acuarela, 1 bicicleta, 1 pajarera de fierro, 1 incubadora para 200 huevos, 2 id para 50 id, 1 criadero de 50 pollos, nidales cajas para huevos, 1 amueblado (estilo inglés) para comedor, vinos finos, manteca, vermouth, etc.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 3688 de. 26.

José Cabal
EL DOMINGO 31 del corriente, á las 5 p. m. de un lindo solar de terreno situado en el paraje mas saludable de Montevideo, á 8 cuadras de la calle 18 de Julio, calle Vazquez entre San Salvador y Estanzuela, rodeado de lindos edificios, tranvías y otras nuevas.
13 varas 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por 32 varas de fondo. Area total: 440 varas.
Con el tranvía Oriental en la esquina y el eléctrico en Estanzuela.
Venta por disolucion de sociedad.
Al mejor postor.
Títulos perfectos buenos.
Oficina: ...
Mas datos: Sarandí 227.
3690 de. 26.

Avelino G. Buela
POR AVERIA
De percal, ... brin, algodon ...
EL VIERNES 29 del corriente Diciembre, en el patio ... del despacho de Aduana á la una y media en punto de la tarde.
Con intervencion de la Direccion G. ... y por cuenta de quien corresponda, rematará ... 3684 de. 26.

Francisco Piria
40 MIL VARAS
DIVIDIDAS EN 35 SOLARES
EL DOMINGO 7 DE ENERO ...

José L. Langaron
EL JUEVES 4 de Enero de 1906 ...
DETALLE
SALA—1 gran piano de concierto ...
SALITA—1 juego de sala tapizado, completo ...
TOILETTE — Espejo, ropero, sillones ...
DORMITORIO — 1 buen juego ...
OTRO DORMITORIO — Cama de una persona, lavatorio, mesa de luz, sillones, sillas, esterias, cuadros, etc.
COMEDOR — 1 juego ... antiguo ... compuesto de 4 aparadores, trinchantes, mesa y 12 sillas, sillas de ... gran araña, estufa, alfombrado y gran cantidad de objetos de comedor.
ESCRITORIO — Escritorio Ministro ...
VESTIBULO — ... de madera ... un buen lote de plantas en macetas, etc.
DESPENSA, PATIO Y COCINA — Mesas, sillas, roperos, armarios, 2 grandes tablas, plantas, batería de cocina, mesas, sillas y varios otros útiles.
Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate, de 2 á 5 p. m.
Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.
3690 db 26

Jose L. Langaron
El sábado 30 de Diciembre
A LAS 8 DE LA MAÑANA
En las mangueras De Echenique
De 1309 capones gordos (tipo Exportacion)
Salvados del vapor Bellanoch, recientemente perdido en el puerto.
LLAMO LA ATENCION DE LOS INTERESADOS SOBRE ESTOS HERMOSOS ANIMALES.
El dia indicado á las 8 de la mañana, en las mangueras de Echenique, situadas entre La Paz y Colon, á media legua de la Tablada, venderé con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd, por orden de los señores agentes del vapor Bellanoch y por cuenta de quien corresponda, los siguientes animales salvados de dicho vapor:
1309 capones gordos, tipo exportacion, animales espléndidos y en perfecto estado.
Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Por el mismo
El mismo dia 30, á las 3 de la tarde. En la Barraca Argentina, del señor Sebastian San Martin, calle 25 de Agosto núm. 350, de maderas procedentes de las instalaciones de los capones abordo del vapor y 1000 fardos de alfalfa en perfecto estado.
Con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y orden de los señores agentes del vapor Bellanoch y cuenta de quien corresponda, venderé lo siguiente, descargado de dicho vapor Bellanoch:
Todas las maderas procedentes de las instalaciones que tenían abordo los carneros (capones).
1000 fardos de alfalfa en perfecto estado.
Nota—Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.
3691 db 26

EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 27 de 1905

NOTAS DE FENIX

Los ejercicios de los «cow-boys» ó vaqueros norteamericanos,—que sin duda alguna acusan destreza aplicable á las faenas ganaderas,—están haciéndole cosquillas al criollismo que mantiene el culto de las proezas pampeanas. Se le hace muy cuesta arriba la confesion lisa y llana de que hay competidores ó siquiera imitadores extranjeros que nada tienen de maturrangos.

Lease, entre tanto, lo que dice al respecto un diario de Buenos Aires:

«El espectáculo comenzó por una enlazada y pialada, en cuyos ejercicios demostraron una habilidad los cow-boys. Es conocida la forma de la lazada y la manera de arrojarla: en esto no se notan grandes diferencias con nuestros paisanos, y si se echa de menos cierta elegancia, ó acompadrada, con que estos últimos acompañan aquel ademán.

Los novillos, aprisionados rudamente y con certeza en los únicos golpes que les dirigieron, se desplomaron, provocando aplausos y exclamaciones de entusiasmo en el público.

Un criollo, suponemos que de afuera, en vista del aparentemente éxito de sus congéneres americanos, pidió un baratos y forzosos el cirle, fracasó lamentablemente. Las reses se escaparon, él perdió el aplomo, y tras inútiles tentativas para ceñirles el lazo, hubo de abandonar la empresa. Numerosos miembros de El Fogon, El Facon, La Cortadera y Gauchitos alertos le decretaron tiro ipso facto, aun cuando en verdad no habia motivo para ello, atendiendo razones muy justificadas que el paisano dió después.

Para borrar la mala impresion dejada por éste, apareció en seguida un ginete criollo, arrancando su presencia altiva y desenvuelta, exclamaciones pintorescas mezcladas con sabrosos dicharachos:

—Ah! tigre!

—Metéle Morcle!

—¡No vas á charquiar!

El nuevo criollo se portó correctamente, reivindicando con creces la legendaria valentía y destreza del gaucho argentino.

El final del espectáculo fué curioso: los vaqueros americanos cabalgaron novillos con la misma imperturbable serenidad que lo hicieron antes en los caballos, y á pesar de las extrañas volteretas de los cornúpetos, no consiguieron estos arrojar á los hombres hasta que con la clásica mordedura del hocico dieron en tierra quedando dominados.

Tenemos conocimiento de que han llegado de General Pinto y otros puntos de la provincia algunos ejemplares de la ex- [illegible]

[illegible]

nalidad en Chile. En Italia cada año son asesinadas 12 personas por cada 100.000 habitantes; en España 9; en Austria 3; en Bélgica 2; en Francia 2; en Irlanda 2; en Alemania 1.25; en Escocia 1; en Inglaterra 1. Por lo que respecta á los demás ataques contra las personas, descartado el homicidio, ténganse en consideracion los siguientes datos que nos suministra la estadística correspondiente á 1904 y no ha mucho publicada: reos aprehendidos: por infanticidio, 23; por parricidio, 9; por lesiones corporales, 3057; por pendencia, 984; por violacion, 331.

«En cuanto á los delitos contra la propiedad, hé aquí lo que nos dice la misma estadística correspondiente á 1904; individuos aprehendidos: por abigeato, 57; por defraudaciones, 65; por daños y perjuicios, 84; por estafa 490; por hurto, 7072; por incendio, 185; por robo con violencia en las personas, 318; por robo con fuerza en las cosas, 921; simple robo 1671».

* * *

Estimado Fénix: En «El Siglo» del dia 15 de Diciembre y en la seccion notas á su cargo, se ocupa Vd. del estado poco higiénico en que se encuentra el pedazo de playa que eligen los niños para jugar en la estacion balnearia en la playa Ramirez,—debido á la peregrina ocurrencia de desviar el arroyito que por allí desagua y lleva [illegible] ese pedazo de plaza cuando su cauce natural es derecho á la costa, y el 17 del mismo mes, vuelve «El Siglo», en un artículo titulado «Por el Municipio», á ocuparse nuevamente del mismo tema, haciendo presente á la vez la poca playa que se le deja á los niños que en gran cantidad concurren en la estacion balnearia.

Una vez terminada la huelga de los empleados municipales, insista, amigo Fénix sobre el mismo tema, pues solo así, la Junta se ocupará del asunto, tratando de reparar el error de llevar un arroyito por un paraje que no es el natural, ni el conveniente.

Que se suprima el arroyito y se le lleve á su cauce natural y se rellene la actual zanja, con la misma arena que se obtenga al hacerse la desviacion, poniéndose por igual todo ese pedazo de playa, es lo que la prudencia aconseja,—sin entrar á considerar lo que con ello ganaria la estética.

Quedanle agradecidos desde ya á Vd. por la actuacion que tome.

Varios padres.

* * *

Escriben de Gualeguaychú (Entre Rios):

La sociedad anónima Campo de Aclimatacion, cuyo gerente es el señor Antonio T. Pareja, ha comprado la conocida cabaña de Mongrell, de Paysandú, en 15.000 pesos oro.

[illegible]

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

boyso en la Sociedad Sportiva, y los pone en ridículo. Dice que los chicos de nuestras estancias lo realizan á diario.

BUENOS AIRES, 26—El jueves ó viernes se firmará con la empresa Bemberg el contrato para la construccion de ferrocarriles económicos á las provincias hasta el meridiano quinto, recorriendo productivas zonas.

—«El Diario», comentando la noticia de la produccion musical montevideana de nuevas óperas, dice que hay que convenir que los músicos uruguayos cargan hasta la boca, cuando cargan, y agrega: y ese es un país agitador por la zozobra é incertidumbre y en cuya situacion sobre siempre temidos. «¿Qué sería, añade, si tranquilo y próspero pudiera entregarse confiadamente á los goces de la especulacion artística?»

—El ministro del Japon y su secretario efectuaron una excursion por el puerto en un vaporcito del ministerio de Obras Públicas.

—El ministro de Relaciones Exteriores y el ministro del Paraguay conferenciaron para considerar las bases del tratado de comercio entre la Argentina y el Paraguay.

—«Tribuna» dice que parece que hay uniformidad en las opiniones respecto [illegible] prorroga del estado de sitio, lo cual se resolveria en la presente semana en consejo de gabinete.

BUENOS AIRES, 26—El viernes, el presidente de la República y los ministros de Relaciones Exteriores y Obras Públicas conferenciarán para preocuparse de la prolongacion del ferrocarril á Bolivia como consecuencia de las gestiones del gobierno boliviano.

—Se reconoció carácter de persona jurídica á la nueva sociedad de tranvías belga-argentina, con 11 millones de pesos de capital.

BUENOS AIRES, 26—Un decreto del Poder Ejecutivo nombra la nueva comision municipal compuesta de los señores Blosi, Maglione, Marzanini, Salas, Villar, Ramos Mexia, Coyol, Olivera, Villarruel, Romero y Rosa.

Bélgica

BRUSELAS, 26—El diario «Le Reveil de Bruxelles» asegura que el rey Leopoldo de Bélgica se halla casado morganáticamente desde hace un año.

Segun el citado diario, el casamiento se efectuó en la capilla del palacio de Laeken, en presencia del capellan de la corte y de dos ayudantes del rey.

El capellan ofició con anuencia del arzobispo Malites.

La esposa morganática del rey se llamaba antes del casamiento viuda Vinghan de Lacroix. Es hija de un modesto vecino de Louvain y sobrina del conocido socialista Lanaendollk.

Desde su casamiento vive en la posesion del rey en Cap-Vert y hace algun tiempo dió á luz un niño.

Italia

[illegible]

España

[illegible]

Rusia

[illegible]

China

[illegible]

Japon

[illegible]

Portugal

[illegible]

dimision del gabinete, encargándosele la tarea de organizar el nuevo ministerio.

Francia

PARIS, 26—Ante la Corte de Asises han comenzado los procesos instruidos á los arrestados por su campaña antimilitarista.

BREST, 26—El crucero Cassini partió para Rusia. Recalará en Copenhague.

BREST, 26—El crucero Cassini saludará á los soberanos de Noruega y luego se dirigiria á Riga.

PARIS, 26—Ha estallado una bomba en el barrio de Artes y Oficios, no ocasionando ninguna víctima.

PARIS, 26—Los dependientes de almacenes decidieron volver al trabajo.

Estados Unidos

WASHINGTON, 26—Se han producido graves disturbios en la república de Santo Domingo. El lugar de la insurreccion es Puerto Plata y Monte Christi.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26—«El Mercurio» aconseja al gobierno que estudie detenidamente el proyecto del diputado Zañartu sobre canalizacion del Rio Valdivia obra que costará seis millones de pesos, suma mínima comparada con el beneficio que acarrearia, siendo forzosamente la salida de los productos de la region argentina del Neuquen.

—En Enero se inaugurará la remesa de salitre al Japon con vapores japoneses.

—La ciudad permanece tranquila, no realizándose los anunciados y temidos desórdenes. El acuartelamiento de tropas ha sido levantado.

SANTIAGO DE CHILE, 26—El ministro de Marina nombrará en esta semana una comision técnica para estudiar las reformas navales y adquisiciones para 1906, pues en el próximo año expira el pacto de equivalencia naval con la Argentina.

Se tomará como base para las adquisiciones los estudios hechos por el almirante Uribe.

LA BUENA GUERRA

Toda prédica verdadera y desapasionada tiene, al fin, que convencer á aquellos que en un principio la juzgan arbitraria é inoportuna. Los sucesos han venido á demostrar cuan en lo cierto estábamos al decir, desde el primer momento, que la tranquilidad que se le prometia al país, para cohonestar la imposicion de la candidatura Williman, era, en realidad, una añagaza, un plato de lentejas por el que se sacrificaba una solucion nacional, que viniese á poner término á una vida insoportable de re- [illegible]

[illegible]

se les considere con piedad, como á lo pobres insanos.

Es preciso que todos los espíritus serenos, que todos los corazones exentos del virus fratricida, prediquemos la buena guerra, llevando á todas partes palabras que inculquen la tolerancia, la concordia, el horror á las matanzas; es preciso que despojándonos de nuestras pasiones, de hombres, hagamos sonreir á las mujeres que solo abrigan en sus pechos sentimientos hostiles para los adversarios, juzgándoles con mas encono que si fueran enemigos de otra raza, de otra religion y de otra tierra!

Hay que predicar la buena guerra, ya que el poder no es magnánimo ni su adversario ecuánime; ya que es una quimera el querer arrancar del corazon del pueblo sus pasiones tradicionales; empeñémonos en que se acerquen todos los hombres bien intencionados, todos los buenos patriotas, para que su esfuerzo comun ponga término á los furores que inspiran el odio y la venganza, nunca satisfechos.

Estamos otra vez colocados en uno de esos fatales declives que, tarde ó temprano, nos han llevado, gracias á la inercia de los buenos, á una de esas contiendas que nos llenan de luto, de sangre y de vergüenza!

Ahora que es tiempo todavía, ahora que solo sentimos los síntomas de la tormenta lejana, debémos denunciar el peligro, sin temor á que los interesados en el silencio nos llamen agoreros. Toda prevision es poca en un país de una trágica historia como el nuestro, y si de algo hemos pecado siempre ha sido de inertes, dejando impávidos, con un fatalismo musulman, que los sucesos nos sorprendan con su funesto desenlace.

Dejemos, pues, que otros se complazcan en hallar excelente y que hasta consideren una solucion nacional, un enjuague político destinado á ahondar el abismo de nuestras disensiones, y no escatimemos esfuerzo para evitar los grandes males con que nos amenaza el porvenir.

Estos dias de fin de año son propicios para las ideas y los sentimientos generosos. Esperemos, pues, que nuestra prédica no caerá en el vacío y que la opinion, que es siempre militante cuando firmemente se propone realizarlos, despertará, al fin, de su letargo y dirá serenamente que quiere y exige que haya una patria libre, tranquila y generosa para todos!

PARLAMENTO

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Representantes, que estaba citada para continuar la discusion del proyecto de divorcio.

Citaciones

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

—La Cámara de Representantes se reune en sesion extraordinaria, á pedido de varios señores representantes, hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y continuar la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del Litoral é Interior.

PATENTES DE GIRO

INTERESA A LOS CONTRIBUYENTES

El ministerio de Hacienda ha ordenado que las patentes de giro en la capital se paguen en los siguientes plazos: las que excedan de 100 $ en Enero y las inferiores á esa suma en Febrero.

Los que no cumplieran tal disposicion tendrán un recargo del 25 % sobre el importe de la patente, mas las multas determinadas en la ley.

Para los departamentos del Litoral é interior deberán pagarse desde el 2 de Enero hasta el 15 de Febrero del año entrante.

LA LUZ ELECTRICA

Fundando críticas

Nos preguntábamos en nuestro artículo anterior, si está garantida la seguridad en el servicio de luz eléctrica y al hacerlo dijimos que la empresa no contaba con una reserva realmente efectiva para el caso desgraciado de que el alternador Schuckert, de 800 kilowats, accionado por un motor de 1200 caballos que se averiara ó inutilizara. La empresa asegura que se dispone de una reserva de 1250 kilowats para hacer frente á cualquier emerjencia, y que las máquinas destinadas á ese fin se encuentran en el mejor estado, que no tienen defectos, que funcionan regularmente, que se las alterna en el servicio, etc., etc...

No es nuestro propósito entrar ahora á analizar los defectos que, á nuestro juicio puede tener cada una de las máquinas, ni el desarrollo efectivo de ellas, ni la carga que deben sostener en las horas de máximo consumo de energía, porque no es tal nuestro propósito, desde que sería todo eso materia de un estudio técnico detenido, pero al hacer aquellas críticas, nos fundábamos en hechos sencillos, pero elocuentes, que están á la vista de todos, y de los que resulta que, cada vez que las tales máquinas que la empresa destina siempre á la reserva, (en toda empresa bien organizada no existen propiamente máquinas de reserva, sino que funcionan todas en cualquier tiempo) se ponen en marcha, el alumbrado sufre oscilaciones, que es imposible servirse de él, y que ese alumbrado no se sostiene por mucho tiempo, porque á las varias horas de trabajo máximo esas máquinas deben dejar de funcionar, pasando toda la carga á la dinamo de 800 kilowats.

De donde previenen tales oscilaciones, sino de los reguladores de los motores; de donde la necesidad de parar esas máquinas, sino del mal ajuste de sus piezas?

Como el ingeniero de la empresa ya reconoce que el tablero de distribucion, en su forma actual, no responde á las exigencias de una usina moderna, cabe preguntar ahora mas que nunca ¿podrá aplicarse instantáneamente y de inmediato esa energía de la reserva de los 1200 kilowats, cuando se produzca un accidente cualquiera en la dinamo Schukert?

Se dice que se está por terminar un nuevo tablero de distribucion, pero el hecho cierto es que, á pesar de hacer tanto tiempo que el actual consejo tiene á su cargo los destinos de la empresa, todavía no se la ha provisto de moderno tablero, cosa primordial para una usina de una red tan extendida como la de Montevideo.

Las oscilaciones que sufre el alumbrado, no es noticia que debe sorprender á nadie, porque el hecho es notorio. No son solo oscilaciones sucesivas, sino oscilaciones de voltaje que acusan diferencias notabilísimas en distintos tiempos, de 5, 10 y hasta de 15 volts. Como puede oponerse, estas variantes causan trastornos en la marcha regular del servicio, obligando en muchos casos á los suscriptores hasta suspender el alumbrado. Las ventajas del sistema de iluminacion eléctrica están precisamente fundadas en la fijeza de la luz, en su intensidad constante, y si esta ó aquella faltan, se desvirtúa completamente esa característica y se hace de él, el peor de los sistemas.

Esa diferencia continua de voltaje es lo que ha impedido aquí el uso de las lámparas Nernst, que la misma empresa proyectó colocar y que no ha podido debido á que por aquella causa las lámparas se inutilizan al poco tiempo de funcionamiento. Recordamos que hasta se invitó á la Junta y á la Prensa á un ensayo, que por cierto bastante dejó que desear.

Y decir que funcionan con regularidad esos motores, é incluir en la llamada reserva, á cuatro ó cinco máquinas chicas de 120 caballos, fabricacion antiquísima de la casa Ganz y Cía, de Budapest, que ya la empresa debió haber eliminado!

Por otra parte, las máquinas de la usina deben tener todas su accion eficiente, es decir, que aun cuando fueran de sistemas diversos, la proporcionalidad de los gastos de combustible, debieran guardar siempre relacion con la energía desarrollada. En otros términos si una máquina es económica, y es la que tiene sobre sí casi todo el servicio máximo, y las demás no lo fueran, no podria decirse que esa reserva fuera tal, porque obligaria á la empresa á un gasto exorbitante de combustible.—¿Se cumplen estas previsiones en la usina de la luz eléctrica?

No podríamos contestar ciertamente esta pregunta, porque aun no se ha publicado la memoria de la empresa, correspondiente al año de 1905, pero mucho nos tememos que resulte despues, aun para conocidos, el gasto de carbon y la energía suministrada durante ese año, repitiéndose que aconteció en el de 1903, en que se hizo público el hecho de que en el funcionamiento de la máquina de 800 kilowats se gastaban 3 kilos y 255 gramos de carbon por kilowat-hora, cuando una buena máquina moderna debe solo consumir 1 kilo y 400 gramos de carbon por kilowat-hora.

El personal técnico de la empresa, se empeña en demostrar que las roturas últimas de los cables se deben á los corta-circuitos producidos por el movimiento de las ramas de los árboles que tocan las primarias, cosa que evidentemente no es cierta, por que los mismos empleados de la luz eléctrica habian cortado ya, como lo han hecho siempre, por órden de la misma empresa, las ramas que podian tocar á las primarias, y por que en los sitios donde se produjeron los accidentes que son de notoriedad, no hay árboles. En efecto, en la calle Gaboto entre las de Maldonado y Canelones no los hay, ni existen tampoco en la de 18 de Julio esquina Arapey, donde se rompió otra línea la noche del último temporal.

La primaria que dió muerte á los niños Gollys fué rota por corto-circuito ocasionado no por los árboles, sinó por las mismas líneas de la empresa, y hemos podido saber que él se produjo á consecuencia de haber caido la línea de proteccion, completamente oxidada sobre la primaria, fundiendo á ésta, que cayó á su vez rota en el suelo. No fueron, pues, los árboles los que originaron el hecho, muy al contrario si hubiera habido árboles debajo de las líneas, ellos hubieran impedido que éstas cayeran á la vereda, y se pusieran en contacto con los niños, evitándose así la tremenda desgracia. Una prueba de lo que afirmamos es que la línea de proteccion rota, todavía no habia sido restablecida hasta el día del último viernes.

Y esto demuestra ademas á la evidencia, que no son solo las líneas primarias las que se hallan en mal estado, pues tambien lo están las de proteccion, cosa mucho peor, porque cayendo sobre las primeras, determinan casi siempre la ruptura de ellas, con contactos en puntos diversos, y trasmision de la corriente de alta tension al depósito comun, la tierra.

Por otra parte, ha habido error al noticiarse que la muerte de los niños referidos se produjo simultáneamente á la caída de las líneas, por que éstas hacía ya largo tiempo que estaban en el suelo, hecho que viene á desautorizar lo afirmado por el señor ingeniero respecto de la vigilancia que dice, se hace de todas las líneas, que tampoco creemos pueda ser eficaz, porque, si la empresa posee una extension de primarias que llega á cerca de 110 kilómetros, no es realmente posible el vigilarlas con el escaso personal de que se dispone, reducido todavía más en estos últimos tiempos, por razones de mal entendida economía. Y sobre todo ¿es posible que pueda hacerse una vigilancia realmente efectiva por la noche, así que la corriente empieza á circular por las líneas, y más que nada, en noches de temporal?

Por más revisaciones que se practiquen, y por más empleados de que se disponga, no podrían llegarse á notar en muchísimos casos, si esta ó aquella línea formará contactos, y si la de más allá está por romperse, ó si existe alguna línea agena por caer en los cables, como sucedió con el alambre telefónico de la calle Sarandí, que la empresa retiró últimamente despues de nuestra noticia.

Las revisaciones han de hacerse prolijas y generales, estudiando por el día si las líneas están ó nó en condiciones de resistir los esfuerzos á que puedan estar sometidas en un momento dado, y el resultado de tales inspecciones debe ser el retirar del servicio de inmediato las oxidadas ó inutilizadas.

El mismo señor ingeniero de la empresa incurre en ciertas contradicciones, porque afirma por una parte «que las averías habidas durante el último temporal en las primarias, reconocen como causa primordial, los corta-circuitos producidos por el movimiento de las ramas» y dice más abajo que «los pocos casos de roturas que han sucedido no serían ni dignos de ser mencionados á no ser por las desgracias ocurridas, que sin embargo han sido casi siempre ocasionadas directamente por otros hilos aéreos que se han puesto en contacto con dichas líneas». En que quedamos pues, ¿son los corta-circuitos que producen los árboles los que rompen las líneas, ó son otras líneas que caen sobre las primarias, las que determinan las roturas de éstas?

En cuanto á que las líneas de la playa de la Aguada son las que están en mejor estado, no lo negamos, por que si efectivamente estando así se hallan tan mal, ¿cómo se encontrarán las demás? Las líneas de la Aguada están en mal estado, volvemos á repetirlo, y en los días de fuerte temporal se tocan entre sí, produciendo chispas, no solo por haber cedido muchas de ellas debido á las dilataciones y compresiones constantes, sino y más que nada por que á menudo se renuevan allí postes viejos, y el estirar las líneas que están sobre soportes de madera por dos puntos hacia un centro, determina la distension de otras líneas que se hallan en puntos diversos de la misma red, y de calibre diverso.

Se dice tambien que los distintos trozos de cable se hallan unidos por junturas, pero que están éstas en debida forma, cosa que no es cierta, porque esas junturas no están soldadas, y como está probado, y es un punto que no se discute, el que á toda union de sus líneas debe soldarse, resulta de ahí que cada union es un punto de pequeña resistencia, que puede impedir á veces, cuando la oxidacion en ese punto es máxima, hasta el pasaje de la corriente, por más intensa que ella fuera.

La misma empresa, en el reglamento para las instalaciones particulares, que proyectó y aceptó el actual consejo, impone la obligacion de soldar las líneas en sus uniones, y si esa obligacion está sancionada, porque efectivamente es necesario así hacerlo, para evitar contactos y corta-circuitos que pueden fundir hasta las líneas de entrada, ó quemar los transformadores, ¿por qué no cumple la empresa el sistema de soldadura, en la conexion de sus líneas primarias?

Nuestras observaciones respecto al estado general de las líneas son pues completamente fundadas, y hemos indicado ya cuales son las que están en mal estado, cuales las oxidadas y las que sería menester cambiar, y que están allí, á la vista de todo el mundo. No será posible detener su destruccion lenta pero segura, y menos evitar que se rompan con los fuertes vientos, esas debilitadas líneas que llegan muchas de ellas á tener solo tres milímetros de diámetro!

Y [illegible] críticas pensamos en lo que sucederá en breve, cuando las empresas de tranvías eléctricos tiendan sus cables para el funcionamiento de los trolley, llegando á esta última pregunta: ¿Podrá la luz eléctrica continuar como hasta aquí, haciendo el servicio con su red actual de primaria que ha invalidado casi todos los sitios disponibles?

Será posible seguir así, en tales condiciones por espacio de año y medio?

UN DUELO

Se ha concertado un duelo entre el coronel Cándido Acuña y el diputado por Rio Negro, doctor Manuel E. Tiscornia.

Se asegura que el lance debió efectuarse ayer tarde, pero la presencia de la policía lo impidió.

Se ejerce vigilancia sobre los duelistas y padrinos.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 26 — Un boletín médico de la 1.30 p. m. dice:

«El estado del general Mitre no ha cambiado.

La postracion persiste.»

BUENOS AIRES, 26—Hoy el general Mitre, á pesar de su estado, se mostró muy animado. Se levantó, pasando algunos instantes en el sillon.

Los médicos dicen que su debilitamiento sigue una marcha progresiva.

DE LA ACADEMIA MILITAR

LOS NUEVOS OFICIALES

El lunes último, con asistencia del delegado del ministerio de la Guerra, coronel Buquet, dieron término á los exámenes de fin de curso en la Academia Militar.

Los resultados obtenidos, segun el informe del referido jefe, son del todo satisfactorios, habiendo rendido el exámen final de 5.o año los siguientes alféreces graduados: Adolfo Quintana, José E. Trabal, Alfredo Baldomir, Alfredo M. Latino, Jorge Ordeix, Horacio Gutierrez Mendoza, Elbio Almirati, Serafin Martinez y Orosman Vazquez.

Todos estos oficiales serán confirmados en sus empleos de alféreces ó subtenientes por decreto que el Poder Ejecutivo dictará mañana.

EL BELLANOCH

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Continúan con actividad, bajo la direccion del señor Antonio D. Lussich, los trabajos de salvataje del vapor inglés Bellanoch.

Este se halla en la rada exterior frente á la calle Sarandí y á una distancia próximamente de seiscientos metros de la escollera Este.

El Bellanoch se halla inclinado hacia un costado y con la popa cubierta de agua. La quilla se encuentra en un lecho de diez pies de lodo.

Anoche se volvió á tapar el rumbo que, como se ha dicho, fué tapado en los primeros momentos del percance y estando ya casi desagotada una de las bodegas, se abrió de nuevo á causa de la creciente y los golpes del mar. Los buzos han trabajado con tino y acierto en esa tarea.

A las 8 de la noche empezó nuevamente á efectuarse con la rapidez posible la descarga. Se arrojó al mar una cantidad de trigo totalmente perdido por el agua.

La lancha núm. 182 condujo instalaciones de madera de proa, las que están bajo la vigilancia del Resguardo.

Ayer á las 4 p. m. el ministro de Fomento, acompañado de los doctores Juan C. Blanco y Eduardo Acevedo, miembros de la Comision Financiera del Puerto, se trasladaron al lugar del siniestro en el vapor Vigilante con objeto de presenciar los trabajos de salvataje.

Fueron saludados por el señor Lussich y el capitan del buque náufrago, señor Tomás Chaumbers.

El ministro y sus acompañantes presenciaron los movimientos que efectuaban las poderosas bombas para desagotar los compartimientos inundados.

Una de las bodegas contiene trigo que se halla perdido y otra está ocupada por cueros salados.

El capitan del Bellanoch ha formulado ante la Capitanía la siguiente declaracion:

«Que siendo las 3 y 47 a. m. del dia 24 del corriente se disponía á zarpar con el buque á su mando con destino á Amberes; cuando encontró que tocaba en el barro del fondo, habiendo en consecuencia solo conseguido hacer unos 600 metros de camino hasta las 4 y 45 a. m., es decir, desde su fondeadero hasta la entrada del antepuerto, cuando vió que el vapor Canning, que salía de dicho antepuerto se acercaba por el lado de babor, aparentemente con la intencion de pasar salvando la proa del Bellanoch.

El Canning tocó una pitada y cambió su rumbo á estribor á lo cual contestó con otra pitada indicando lo mismo con la rueda del timon toda á babor y la máquina á toda fuerza adelante; pero habiendo muy poco camino. El Canning entonces chocó con violencia contra el Bellanoch causándole un gran rumbo en la parte de popa á la altura de la escotilla núm. 4, por donde entraba el agua en abundancia y por lo cual el vapor empezó á hundirse rápidamente en el barro hasta quedar su parte de popa descansando sobre éle.

La posicion del buque es por demás crítica y se agravaría mas si, desgraciadamente, como está anunciado por el Instituto Nacional para la prediccion del tiempo, sobreviene un temporal.

Anoche á las 11 1/2 funcionaban con toda eficacia cuatro de las poderosas bombas y al mismo tiempo se efectuaba la descarga en la lancha de todo cuanto era [illegible] trasbordar. Los buzos consiguieron tapar el gran rumbo y se ocupaban en calafatear las pequeñas aberturas.

NOMBRAMIENTOS ESCOLARES

Con fecha 23 del corriente el Poder Ejecutivo ha efectuado los siguientes nombramientos:

Auxiliar de la administracion de Instruccion Primaria á don Héctor Miranda.

A la señorita Juana Irazabal, maestra de primer grado por concurso en la escuela núm. 5 de esta capital.

Por resolucion del ministerio de Gobierno de igual fecha, se efectuaron los siguientes cambios en el personal de inspectores de escuelas departamentales:

El Inspector de Soriano don Juan M. [illegible] pasa con igual carácter al departamento de Artigas. El de este don Manuel [illegible] con igual carácter al de Rio Negro, transfiriéndose el de este departamento, señor S. Tourrier, al de Soriano.

Para ocupar la vacante de inspector en Rio Negro se asciende al maestro de 2.o grado Rafael Arias Irureta.

Se ha concedido cédula de jubilacion á las siguientes maestras:

Señoras Carmen C. de Betancourt, Carolina Telechea de Ruano, Juana Fariñas de Scarzolo, y señoritas María Isola Simois y Ana Alonso.

Navegación del Río Negro

El Poder Ejecutivo ha resuelto que el encargado de la legacion de nuestro país en Londres, proceda á ultimar y [illegible] la negociacion relativa á la construccion de dos vapores pequeños destinados á la navegacion del Rio Negro.

Al efecto ha ordenado que por la secretaría de Relaciones Exteriores se envie telegráficamente á aquel un giro por el 40 % del importe de esos vapores, es decir, la suma de $ 10.125.

La cañonera Panther

Procedente de Rio Grande fondeó ayer á las 4 p. m. en el antepuerto la cañonera alemana Panther.

Este buque de guerra era esperado desde el viernes pasado. Con objeto de obtener algunas informaciones respecto del incidente ocurrido en un puerto del Brasil con motivo de la desercion y captura de un marinero de dicho buque, uno de nuestros reporters interrogó al conde Saurma Jeltsech, comandante del Panther, quien contestó que no podia dar mas datos que los que ya debian conocer por los telegramas de Europa.

El Panther es cañonero armado de corbeta, con diez cañones de tiro rápido y 128 hombres de tripulacion. No está resuelto aun el tiempo que permanecerá en este puerto.

Ayer, despues de fondear, estuvo á bordo el cónsul de Alemania, permaneciendo media hora, visitando las diversas reparticiones del buque.

Hoy probablemente bajará á tierra el capitan Jeltsech.

JUEZ DE FERIA

El señor juez de féria, doctor Montero y Paullier, ha designado para su despacho en atencion á la proximidad de la mayoria de los juzgados, el Juzgado Letrado Departamental y de 9 á 11 a. m.

ADMINISTRACION PUBLICA

Contribucion Inmobiliaria

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de Montevideo á regir en el ejercicio 1905-906.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion efectuará hoy los siguientes pagos:

Parque Nacional por Noviembre, Destacamento de ametralladoras, Cañonera Suarez, Tripulacion de la Rivera, Oficina Hidrográfica, vapores Rayo y Lavalleja.

Total: $ 15.500

Obras del Puerto

El Ministerio de Fomento ha dado órden de pago á favor de la Empresa del Puerto por la suma de $ 169.712.65, importe del certificado de obras número 48.

Liberacion de derechos

A la empresa La Comercial se ha concedido liberacion de derechos para la introduccion de materiales destinados á la electrizacion de sus líneas de tramvias.

Acumulacion de sueldos

Al señor Nicolás N. Piaggio se le ha concedido triple acumulacion de sueldos por los siguientes empleos que simultáneamente desempeña: catedrático de Cosmografía, catedrático interior de Topografía y jefe de la comision número 2 del trazado de caminos.

SPORTS

De la Internacional

En contestacion á la carta publicada por el handicaper oficial del Jockey Club señor Carlos Martinez, nuestro colega «La Tribuna Popular publicó anteayer la siguiente carta del propietario del Stud Recuerdo, don Maneco Velasquez:

Señor cronista de «La Tribuna Popular»

Estimado amigo. En mi carta abierta dirigida con fecha 15, para vez la luz pública en esa ilustrada hoja de publicidad, no fué todo el veneno, que desde mucho tiempo atrás venían depositando en mi las manifiestas injusticias cometidas sistemáticamente con la yegua Amina de mi propiedad, por el handicaper oficial del Jockey Club, y como por cierta razon que motiva todas las consideraciones que se dispensan, se creyera tambien con el derecho de aplicar recargos y dispensar favores á su antojo.

Ahora bien, y como esa carta ha motivado la que acaba de ver en «La Tribuna» Popular de hoy, del tal handicaper, y dirigida á su exclusiva [illegible]

[illegible]

Lo saluda con el mayor aprecio su affmo. amigo.—M. Velazquez.—Montevideo, Diciembre 21 de 1905.

Nosotros no entramos á comentar si el handicap fué hecho por el señor Martinez ó por el señor Madero, [illegible]

Las inscripciones de anteayer

Con un excepcional resultado se procedió antenoche á la apertura de cartas para las grandes carreras de Enero, las que reunieron un número tal de inscripciones que jamás ha sido superado:

Reunion del 6 de Enero de 1906. — Premio Pellarrez, 1.400 metros: Escocia, Coronel, Huracan, Fierro, Picante, Brigadier, Duque de Alba, Rio Negro, Uspallata, Regalia, Mazantini, Alguacil.

Premio Particula, 1.500 metros: Kuroki, Fakir, 11 de Abril, Hulano, Danzante, Moisés, San Jorge, Werth, Vendabal, Voltaire, Gatita, Divisa, Valois, Trabuco, White, Hierro.

Premio Mesalina, 1.400 metros: Lotería, Recompensa, Foscara, Primicia, Ariza, Gatita, Gloria, Ventolina, Breska, Moretina, Cimbra, Paja Brava.

Premio Montevideo H. 1.300 metros: Porvenir, Mont Pelee, Patrician, Alvion, Peligro, White, Solferino, Diluvio, Kafita, Novicio, Bonnie Boy.

Premio Eureka, 1.800 metros: Botafogo, Chulo, Proclama, Mahoma, Trabuco, Piquet, Fox, Valois, Chato, 11 de Abril, Ventolina, Crispi, Worth, Temporal, Almendro, Lammermoor, Hulano, San Jorge, Yerba Virgen, Uspallata.

Reunion del 7 de Enero — Premio Mendoza, 1.300 metros: Fierro, Escocia, Huracan, Venadita, Cackila, Paturot, Divisa, Coronel Macduff, Princesa, Brigadier, Rápida, Mazantini.

Premio Santa Fe, 1.200 metros: Duque de Alba, Diluvio, Vendaval, Peligro, Ariza, 11 de Abril, Solferino, Aluvion, Redentor, Patrician, Porvenir, White.

Premio Córdoba, 1.500 metros: Coronel, Los Andes, Fyre-fly, Gloria, Macduff, Paja Brava, Acuerdista, Carlos B. Glorie de Dijon, Uspallata, Yerba Virgen, Brisa, Kuroki, Recompensa, Yatay, Foscara, Cimbra.

Premio Entre Rios, 1.300 metros: Bendaval, Patrician, Nativa, Lotería, Hulano, Aluvion, Porvenir, Princesa, Solferino, Peligro, Hierro, Paja Brava, Novicio, Mont Pelee.

Premio Tucuman, 1.800 metros: 11 de Abril, San Jorge, Chato, Proclama, Worth, Naranjal, Almendro, Moises, Temporal, Valois, Rostand, Gatita, Hulano, Botafogo, Fox, Uspallata, Chulo.

Handicap de la reunion del 6 y 7, el 27 á las 4 p. m..

Los forfaits el jueves 28 á las 4 y 1½ p. m.

Reunion del 14—1.a carrera—Premio Leyenda—De 1500 metros—Princesa, Mazzantini, Picante, Venadita, Uspallata, Huracán, Aguacil, Rapida, Granito, Divisa, Cackila, Paturot, Brigadier, Mimi.

2.a carrera—Premio Guerrillero—De 1400 metros—Divisa, Novicio, Primicia, Porvenir, Hierro, Lammermoor, White, San Jorge, Ventolina, Coronel, Iguazú, Worth, Bonnie Boy, 11 de Abril, Hulano, Gatita.

3.a carrera—Premio Camors—De 1500 metros—Brigadier, Redentor, Almendro, Glorie de Dijon, Foscara, Briska, Regalia, Macduff, Reporter, Picante, Coronel, Uspallata, Los Andes, Recompensa, Mazantini.

5.a carrera—Premio Sebastopol—De 1800 metros—Moretina, Carlos V, Diluvio, Kuroki, Paja Brava, Nativa, Gloria, Reporter, Fyre Fly, Briska, Uspallata, Macduff, Foscara, Fierro, Lotería, Yatay, Mont Pelée.

6.a carrera—De 1300 metros—Premio Tilimuque — Peligro, White, Porvenir, Iguazú, Escosia, Vendaval, Duque de Alba, Solferino, Cimbra, Ariza, Patrician.

Handicap el lunes 8 á las 4 p. m.

Forfait el martes 9 á las 8 y 1½ p. m.

MUNICIPALES

EL TRANVIA DEL REDUCTO

La Junta concedió autorizacion á la empresa del Tranvía del Reducto para hacer circular los trenes de ésta por el ramal del ex-tren Uruguayo, es decir, que los coches bajarán por la calle Paysandú hasta Convencion, tomando ésta y siguiendo por la costa de la bahia hasta Colombia, doblando luego en la misma para tomar las calles Pampas y General Freire hasta empalmar en la via principal en la esquina Reducto y Yatay.

El trayecto comprendido desde la calle Paysandú esquina Convencion y Yatay, que recorre el tranvía del Reducto quedará pues, sin circulacion de trenes, en virtud de que la Sociedad Comercial instalará allí la nueva via para la traccion eléctrica.

PROPUESTA ACEPTADA

De acuerdo con lo informado por la Direccion de Parques y Jardines fué aceptada la propuesta formulada por los señores Ricardo Garzon y C.a sobre establecimientos en las avenidas del Prado y Parque Urbano, de pantallas de hierro para la fijacion de avisos.

TRANVIA DEL ESTE

La Direccion de Rodados ha dado órden á la Empresa del Tranvía del Este de que instale el servicio del ramal á Punta Carretas á la brevedad posible, hasta el punto donde esté terminada la nueva via, en virtud de que de una inspeccion mandada efectuar resulta que el ramal de la referencia está pronto hasta más allá de la curva que hace el camino.

PERMISOS PARA SEPULCROS

Se han presentado en el día de ayer en la Direccion de Cementerios, don Enrique M. Caravia, propietario del solar número 283 del Cementerio del Buceo, y don Juan M.a Tapié, propietario del solar número 601 del mismo cementerio, quienes solicitan permiso para construir un sepulcro en los solares de la referencia.

LABORIOSIDAD JUDICIAL

[illegible]

POLICIA

Pelea

Florentino Alfonso Acosta y Angel Rodriguez, tuvieron ayer un altercado en la quinta que en la calle [illegible] posee en el Paso Molino.

Acosta con un palo aplicó un golpe á su contrincante causándole una herida en la cabeza.

El doctor Sebastian B. Rodriguez curó al herido.

Intento de suicidio

Aurelia Fariano, argentina, de 23 años, domiciliada en la calle Reconquista número 72, intentó ayer tarde suicidarse, bebiendo una solucion de [illegible].

El doctor Turin le suministró un antídoto. Su estado es grave.

Un incendio

Ayer se incendiaron los muebles de una habitacion que José Luis Nabro alquila para inquilinos y que forma parte de la casa de Marcelina Pattoni, situada en la calle Camacuá núm. 39.

Las pérdidas se avalúan en $ 200.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Francisco B. Helguera por Miguel Maturana; José P. Pallares por Pedro Aldunate y José Rial; Luis Alberto de Herrera por Santiago Albriaux; Leopoldo Otero; Domingo Percontino; Andrés Palma por Andrés Palma; Ramon F. Bardier por Juan Parodi; Andrés Garcia por Garcia Hnos. y Garcia Martinez; Nicasio Soca por Juanena Hnos.; Helguera Arcelus y Ca. por aSbino Perez; Minelli, Gonzalez y Ca. por Atilano Fernandez; Atanasio Cardozo por Dictino Martinez.

Romerias españolas

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

El domingo darán comienzo en el Campo Español las populares romerías con que la Asociacion Española 1.a de Socorros Mutuos conmemora el 52 aniversario de su fundacion.

Por las noticias dadas hasta ahora y por las que daremos en esta semana puede calcularse el nuevo éxito que la sociedad organizadora obtendrá en la realizacion de las fiestas de este año.

Es crecido el número de españoles que, haciendo uso del permiso concedido por la autoridad, enarbolarán en sus domicilios el pabellon de la madre patria.

La comision de Galicia Chica ultima los preparativos para la organizacion de los festejos con que se adhiere á la celebracion de las romerías. Se ha constituido una comision de señoritas con la mision de colocar unas medallas mandadas acuñar para conmemorar la inauguracion del Campo Español y la iniciativa de las romerías, destinándose el producido á beneficio del Hospital Asilo Español.

Hé aquí ahora el programa de las fiestas, que con las respectivas invitaciones ha sido repartido á los socios de la Asociacion Española y á los donantes para la compra del Campo Español.

1er. dia—31 de Diciembre—1.o A las tres de la mañana las gaitas y tamboriles y los cohetes y bombas y anunciarán al vecindario el comienzo de la fiesta.

2.o A las ocho ocho de la mañana, en el edificio de la Asociacion (Avenida de la Paz, 263), se reunirá la Junta Directiva para recibir á las sociedades invitadas, y señores socios que se dignen acompañarla. Se anunciará la reunion por medio de cohetes y escogidas piezas de música ejecutadas por las bandas.

3.o A las nueve de la mañana una Compañía Especial irá á saludar al señor jefe político y al señor ministro de España.

4.o A las nueve y media de la mañana todas las Comisiones reunidas en el local de la Sociedad saldrán á tomar el tranvía de la Union, en la calle 18 de Julio esquina Avenida de la Paz con direccion al Campo Español y una vez llegados á la Carpa Social, el señor Presidente declarará inaugurado el XXXVI Paseo Campestre.

5.o—De dos á cuatro de la tarde se verificarán los ejercicios, juegos, carreras y bailes organizados por la Comision del barrio Galicia Chica.

6.o—A las cuatro de la tarde la Junta Directiva recibirá en la Carpa Social á las Autoridades, Corporaciones é invitados que se dignen visitarla.

7.o—A las seis de la tarde la Junta Directiva é invitados pasarán á visitar las carpas de otras sociedades y agrupaciones particulares.

2.o dia—1.o de Enero—De tres á seis de la tarde la Junta Directiva tendrá el placer de recibir en la Carpa Social la visita de sus consocios y de los donantes para la compra del Campo Español.

3.o dia—6 de Enero—De tres á seis de la tarde la Junta Directiva continuará en la Carpa Social la recepcion de sus consocios y de los contribuyentes al Campo Español que no hubieran podido concurrir el 1.o de Enero.

4.o dia—7 de Enero—A las diez de la mañana la Junta Directiva y los representantes de las sociedades hermanas ofrecerán [illegible] para el Campo Español.

A las doce de la mañana almuerzo en la Carpa Social.

De tres á seis de la tarde ejercicios, juegos, carreras y bailes organizados por la Comision del barrio Galicia Chica.

MARITIMAS

Defuncion á bordo

[illegible]

1.800 pasajeros

[illegible]

CARTA DE MADRID

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El impuesto sobre el hambre

LA SITUACION POLITICA

Madrid, 18 de Noviembre de 1905.—

[illegible]

...sistemas eclesiásticos. Esta visto que aquí las elecciones cuando no hacen llorar hacen reir. No caeré en la vulgaridad de escribiros la grotesca farsa en Madrid representada con motivo de la eleccion de la parte renovable de los ayuntamientos. Os diré sin embargo, que no se llevaron nunca á tan extremo cinismo las conocidas malas artes de los «embuchados», de las «ruedas volantes», de las «actas en blanco» y demás estratagemas que ponen en práctica los «electoreros» de oficio para convertir en concejales ó en diputados á los simples mortales que pagan bien el apreciado honor de estos cargos públicos. Para que tengais una idea exacta de lo que estas elecciones han sido, me limitaré á daros cuenta de algunos de sus incidentes. En una seccion del distrito del Centro, el interventor republicano impide que eche su papeleta en la urna á un joven que va á votar.—Es la tercera ó cuarta vez que va usted votando hoy en este colegio, le dice.—«Esta usted en un error,—replica el joven, sin desconcertarse—es que somos cuatro hermanos gemelos y todos nos parecemos mucho.»—El supuesto elector desaparece aprovechando los momentos de hilaridad que su respuesta provoca. En otro colegio se presenta un votante y al dar su nombre le contesta sorprendido un interventor:—«¡De modo que usted es mi hijo!»—Detenido el falso elector por los guardias, se le encuentran 28 papeletas de otros tantos muertos y ausentes por quienes se disponia á seguir votando en varios distritos. En una seccion del barrio de Chamberí, el presidente le dice á un clérigo que va á emitir su voto:—«¡Pero si en estas listas aparece usted como obrero!»—«¡Pues qué es sino el jornal de un obrero lo que un pobre clérigo gana?» responde el votante muy tranquilo. En otra seccion se presentan al mismo tiempo dos votantes de igual nombre.—«¡Ese nombre es el mio!—exclama uno de ellos—¡Además usted no tiene cara de 45 años de edad!»—«¡Y usted no tiene facha de panadero!» replica el otro. Cuando los guardias del orden público van á intervenir llamados por los interventores, el presidente resuelve la cuestion con estas palabras:—«¡Ninguno de los dos puede votar; váyanse ustedes! ¡El verdadero elector ha votado ya!»—De estos incidentes chistosos los hubo numerosísimos. Si este sistema electoral no cambia, no serán en adelante los cronistas políticos los que hagan la reseña de las elecciones, sino los revisteros de teatros del género chico.

Ante el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y aprovechando la ocasion de la subasta del impuesto de consumos en Madrid, el periódico «El Liberal» ha emprendido una laudable y vigorosa campaña contra la subasta, anunciada ya para el dia 20, y contra el impuesto de consumos, con el que se agrava en terribles proporciones la general penuria. Para formarse idea de la situacion á que en este asunto de la carestía de las subsistencias se ha llegado, basta saber que algunos de los principales artículos, como la leche, los huevos y las carnes, cuestan aquí de un 25 á un 50 por ciento más que en todas ó casi todas las capitales extranjeras. Los madrileños, en su inmensa mayoría, padecen de anemia por falta de alimentacion, y no es mucho mejor la suerte de los habitantes del resto de España. [illegible]

[illegible]

Verdad es que tambien callan nuestros conspicuos del gobierno ante otros graves problemas, como el de las comunidades religiosas, en el cual el señor Montero Rios tira para un lado y algunos de los mas significados prohombres de su partido tira para el lado opuesto. Claro es que en tales circunstancias el silencio se impone.

Dícese ahora, y el rumor promueve fuerte marejada en los elementos parlamentarios, y muy especialmente en el campo liberal, que el presidente del consejo de ministros ha hallado la ingeniosa manera de seguir al frente de la situacion sin verse obligado á hacer declaraciones de ningun género en los trascendentales asuntos políticos que hoy mas preocupan. Consiste el plan en salir para Algeciras antes del 15 de Diciembre, fecha señalada para dar principio á los trabajos de la conferencia de Marruecos, que el señor Montero Rios ha de presidir, como presidió Cánovas del Castillo la que en su tiempo se celebró. Como la conferencia de Algeciras será larga, calculándose que durará hasta el mes de Marzo si el señor Montero Rios la preside como jefe del gobierno, no podrá encontrarse á la vez en Algeciras y Madrid, y tendría el gabinete un presidente interino hasta que el señor Montero Rios regresase á la capital al terminar la conferencia sus sesiones. De ese modo gozaria el presidente del consejo de ministros de una deliciosa temperatura durante los días mas crudos del invierno y el gabinete, bajo la presidencia interina que se le diera, viviría en dulce calma aplazando todos los conflictos hasta que el señor Montero Rios volviese á Madrid. Entre los aspirantes á la jefatura liberal—entre los «ministrables» de la mayoría parlamentaria esta noticia, que pudiera ser un «ballon d'essai», ha producido grande agitacion, manifestando abiertamente su disgusto, ministeriales muy caracterizados, que se muestran resueltos á impedir que esa hábil combinacion prospere y decididos á provocar una crisis en cuanto vuelva el rey de su viaje á Alemania. No quieren presidentes del consejo interinos, ni se conforman con ir prolongando una situacion política que tiene todas las apariencias de pasajera y provisional, por los continuos cambios de que se ve amenazada. Aun no hace seis meses que los liberales fueron llamados á gobernar, y tenemos ya otra crisis ministerial en perspectiva, segun todos los indicios, que la recientemente resuelta para que don Alfonso pudiera ir tranquilo á Berlin y á Viena.

Si el disgusto de la mayoría fuese tomando vuelo, nada tendría de extraño que el señor Montero Rios saliese del gobierno para dejar su puesto á Moret. La actitud de Canalejas sería entonces temible y podría sobrevenir en muy breve plazo lo que no hace muchos días se aventuró á presagiar Maura: la caída prematura de los liberales y el próximo llamamiento del partido conservador á los consejos de la corona. Demasiado pronto es para hablar de estas cosas; pero va todo tan de prisa en esta azarosa etapa liberal, que no debería asombrarnos semejante mudanza... ni ninguna otra de mayor alcance de esas que de tarde en tarde causan extraordinaria sorpresa en la historia de las naciones.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

BUEN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado vicecónsul del Uruguay en Génova el señor Antonio Montero.

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

Dia 26—Nicolás Pedro Castagnetti, oriental, 19 años, soltero, Orillas del Plata; [illegible]

Exámenes escolares

EN EL LICEO FRANCO-URUGUAYO

[illegible]

Los exámenes continuarán hasta el 30 de este mes, en que, como ya lo dijimos, se cerrarán con una velada que promete estar interesante.

Varias noticias

Calendarios para el 1906

La Compañía General de Fósforos, la compañía de seguros «La Union», las fábricas de cigarrillos La Proveedora y «La Paz» y los señores José Fiocchi y Cía. agentes del chocolate Cailler's, han obsequiado á sus clientes con elegantes almanaques de pared para el año 1906.

«La Carolina»

De la calle Andes número 182, ha pasado á ocupar su nuevo local en la calle [illegible] número 11 el depósito del establecimiento «La Carolina», que el señor Francisco Fontana posée en la estacion La Sierra. De dicha casa procede la manteca mejor elaborada en el país, y en ese concepto es solicitada por nuestras principales confiterías.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 9 a. m.—Frente á la Capitanía General de Puertos—La máquina, maderas y demás enseres que formaban la Cañonera General Rivera.

Valor de la propiedad

El martillero Deolindo F. Tirelli realizó el domingo 24 del corriente las siguientes operaciones: una casa, calle Hocquard número 227 (Barraca), con una área de 336 metros, por el precio de $ 2505. Comprador Juan F. Riella. Escribano J. J. Dominguez.

Calle Tala número 112, con 6 piezas y una área de 289 metros, por el precio de $ 2.960. Comprador Juan R. Borsani. Escribano Juan J. Dominguez.

SOLICITADA

PREPARARSE

El domingo 7 de Enero vendo 40 mil varas de terreno á 60 meses de plazo, divididos en 85 solares dentro de la ciudad y lindando con el Parque Urbano y Avenida Canelones.

Oportunamente grandes detalles.

Váyanse preparando. 3682 dc. 30.

COMERCIO

BOLSA

Diciembre 26 de 1905

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 2do trimestre [illegible] Febrero de 1906	$ 1.311.991 51
Entregado en el mes de Noviembre	402.787 33
Total	$ 1.714.778 84
Entregas en Diciembre hasta el dia 22	$ 223 947 58
Diciembre 26 correspondiente al dia 23	30 535 85
Total	$ 259.483 73

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905.. [illegible]

Entregas en Diciembre hasta el dia 22 [illegible]

Diciembre 26 correspondiente al dia 23 [illegible]

Total [illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 26—Cédulas [illegible] al contado, 102.

Cédulas K Nacionales, al [illegible]

Idem idem, fin de mes, 93.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, contado, 52.

Idem, fin de Enero, 51.80.

Crédito Argentino, al contado.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a serie), al contado.

Banco de Italia (oro), al contado.

Certificado Banco Español, al contado, 98.

Mercado C. de Frutos, al contado.

Oros Mayo, fin de mes, 11.

Idem idem, fin de Enero, 11.20.

The Catalinas, al contado, 7.20.

Idem idem, fin de Enero, 7.35.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ oro), al contado, 11.50.

Idem idem, fin de mes, 11.70.

Idem idem, fin de Enero, 12.

Muelles de La Plata, al contado, 20.15

Idem idem, fin de mes, 20.30.

Idem idem, fin de Enero, 20.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 33.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/4

Idem Francia, 5.10 á 5.10 1/2.

Idem Alemania, 4.17.

Idem Bélgica, 5.13.

Idem Italia, 5.03 1/2.

Idem España, 6.30.

Idem Rio de Janeiro, 14.450.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

aSlen Colombia y Triton.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 26 de 1905.

LANA

Por vía fluvial se recibieron 291 bolsas y por ferrocarril 6.040, que unidas forman un total de 6.331 bolsas con 949.651 kilos.

De la presente zafra han llegado hasta esta fecha 2.339 fardos y 123.290 bolsas.

Va confirmándose todo lo que decíamos en nuestras anteriores ediciones, pues cuanto más nos aproximamos á fin de año mas abatido se nota el mercado y cada vez los precios [illegible] mayor baja.

Entre el 21 año ó última hora y hoy se vendieron estos lotes: [illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FAENA SALADERIL

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES

HELGOLAND, vapor aleman, procedente de Amberes y escalas, á J. R. Schwarts, con la carga siguiente: [illegible]

Hombre conócete á tí mismo

FOLLETO ILUSTRADO DE SESENTA Y CUATRO PAGINAS SE ENVIA GRATIS A CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA—Consulte los más famosos Especialistas del mundo, á quienes se debe crédito por restablecer á vigorosa salud muchos en miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y debilidades, cuando sometidas á ellos reciben la más científica é indagante investigacion, haciendo tan claro como la luz del dia todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuánto tiempo haya sufrido ó cuantas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarlo. No es demasiado tarde para confiar su caso á aquellos que le tratarán propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD. [illegible]

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE.—¿QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS? [illegible]

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU VIGOR VITAL son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES Y DEPCIONADOS reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Espermatorrea, cuyos sistemas están siendo diariamente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la más ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS; un inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejeis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO y sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE: ¡ ¡ DEBER A DIOS, A USTED MISMO Y A SU FAMILIA. [illegible] Debilidad Seminal, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre, Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago [illegible] TODAS LAS [illegible] son cuidadosamente [illegible] mercurio en [illegible]

[illegible] envíe $ 5.00 [illegible]

HOMBRES VIGOROSOS EN [illegible] Profesor [illegible]

[illegible] los más brillantes [illegible] XX. [illegible] $ 5.00 [illegible]

[illegible] COMPANY. [illegible] MASS. U. S. A. [illegible]

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

[illegible] Sala de operaciones [illegible] —Doctores Juan [illegible] Primera clase, [illegible] segunda clase, [illegible] sala general, [illegible] dirigirse al mismo [illegible] secretario honorario [illegible] Piedras 123.

AVISO

[illegible] «La Aseguradora» [illegible] trasladado sus [illegible] 140, al lado del [illegible] Diciembre 11 1079 v en 12.

JAQUECAS—NEURALGIAS

[illegible] CEREBRINE suprime [illegible] cualquier acceso. [illegible] PARIS y en todas las farmacias.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

[illegible] Zerbino ha recibido [illegible] de plata para [illegible] 1.90, 2.00 hasta [illegible] caja Imperio, [illegible] á $ 14. Además, [illegible] «extra plata», [illegible] Gemelos de plata [illegible] 0.30, 0.50, 0.60 á [illegible] de plata para cuello [illegible] y carteras de [illegible] desde 0.50 á 30.00. [illegible] 0.20, 0.25, 0.30, [illegible] «Titre Fixe» [illegible] cincelados para hombre [illegible] á 5.00. Gemelos [illegible] á 4.50. Collares, [illegible] prendedores con diamantes desde 2.60 á 5.00. [illegible] 6.50 á 15.00. Anillos [illegible] 0.05, 0.10 á 2.00 y [illegible] creacion, en platino, [illegible] de brillantes y [illegible] á 150.00. Rosetas [illegible] de 25.00 á 800.00. [illegible] y diamantes desde [illegible] para hombre. [illegible] Tarjeteros, carteras [illegible] «art nouveau».

[illegible] ESQUINA BACACAY

[illegible] Zerbino garantiza [illegible] por escrito.

MARÍTIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Diciembre á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Enero á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el sábado 6 de Enero 1906

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasagès de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALSACE

Comandante...

Saldrá el 29 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 31 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Saldrá el 31 de Diciembre de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.





Precio 225 pesos oro

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. RICHARDS

Saldrá el 7 de Enero de 1906

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan W. Styer

Saldrá el 19 de Enero de 1906

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 31 de Diciembre

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 13 de Enero de 1906

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao: así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

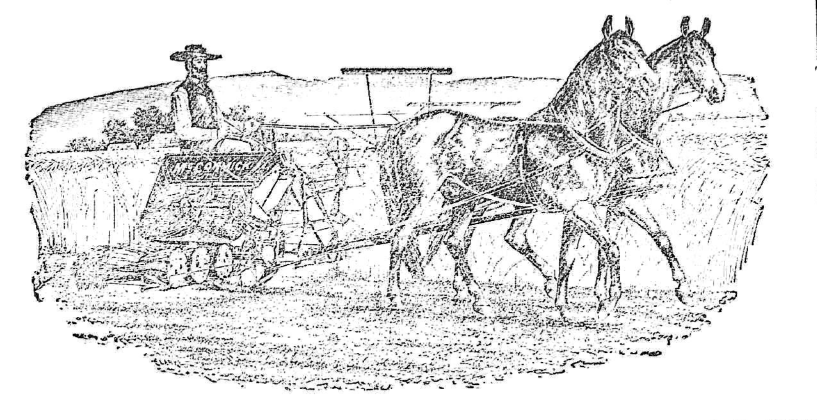
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 361

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 aba.



DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 783

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Enero de 1906

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 18 de Enero de 1906

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Genova y Napoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 28 de Diciembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante: MOTTA

Saldrá el 11 de Enero de 1906

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN Calle Solis 65, esquina Cerrito.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR		FECHA
Magdalena (Capitan James Pope)	»	30
		1906
Thames (Capitan H. E. Rudge)		Enero 6
Danube (Cap. F. W. Powles)	»	13
Clyde (Cap. C. S. Tindall)	»	27
Nile (Cap. J. D. Spooner)		Febrero 10
Aragón (Cap. L. R. Dickinson)	»	24

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1906

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Tarauco y Cia

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE NAVAL

De la máquina, maderas y demás objetos que formaban la ex-cañonera General Rivera.

El remate tendrá lugar en la Rambla frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del señor comandante general de Marina, coronel don Juan A. Pintos y con autorizacion superior.

EN LOTES A LA VISTA

Las maderas que formaban el casco de la ex-cañonera General Rivera, 1 palo trinquete, 3 tangones, 1 guinche, las jarcias de alambre, 2 escaleras de hierro, 1 mecanismo para la rueda de timon, 1 motor y el dinamo, 1 lote caños de cobre, hélice de bronce, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

La máquina con dos cilindros, válvula de alta cilindrica, la de baja plana, parte de los ejes (estas piezas están depositados en el Dique Cibils), los montantes, condensador con sus tubos, vástagos, las bielas con sus bronces, el condensador con una puerta rota.

Todo puede verse.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 3660 de. 22.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Paraná núms. 22 y 24—Posicion central—Siempre alquilada — Produce 55 pesos.

EL JUEVES 28 del corriente Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta bien situada finca que se compone de casa alta con 7 piezas y demás comodidades y los bajos con 6 piezas, cuarto para servicio y demás, caño maestro, adequinado pagos.

El terreno mide 8 metros 16 de frente por 20 metros 616 de fondo.

Titulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se darán 200 pesos en garantía. 3625 de 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

De 8000 varas de terreno divididas en 8 solares de 1000 varas cada uno En los Pocitos. En la misma avenida á 200 metros de la playa. Donde nadie vende porque no hay mas nada que vender. Al lado y al frente del espléndido chalet que están construyendo los señores Acosta y Lara y Guerra y Bellone. Inmediatos á los que construirán los señores doctores Pablo De María y Pina, Ricaldoni, Isola, Rodríguez Hague, señores Pereyra, Chape y Ferrari. Pasando el palacete del señor Ministro de Gobierno doctor Williman, en el punto más valioso y codiciado de los Pocitos. Cómo prueba el nombre de las distinguidas personas que han edificado y edifican en aquel punto tan sano y pintoresco. Luz eléctrica, tranvía [illegible] [illegible]

EL DOMINGO 28 de Enero á las [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos [illegible] espléndidos solares arriba indicados [illegible]

Por referencias, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. [illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un solar esquina en el Paso del Molino, Campos Elíseos — Paraje alto [illegible] frente el Ferrocarril del Norte — 1201 varas 11 decímetros.

A poca distancia de la calle [illegible]

EL DOMINGO 21 del entrante mes de Enero en el lugar de su ubicacion venderemos en remate al mejor postor [illegible]

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. [illegible]

A. Salvagno y J. Jubin

[illegible]

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual, á las [illegible] de la tarde, venderemos al mejor postor [illegible]

Próximamente detalles. 3632 de 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

Ojo especuladores — En el Paso del Molino — Dos manzanas de terreno con calles abiertas — En los Campos Elíseos, á dos cuadras de la Estacion [illegible] y de la Iglesia de San Antonio — Cada manzana tiene 100 metros de frente al Sur por 84 metros de fondo al Norte — Las dos manzanas lindan calle por medio — 22,767 varas 30 decímetros.

EL DOMINGO 21 de Enero próximo a las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor en el lugar de su ubicacion, dos manzanas de terreno, situadas en el Paso del Molino Campos Elíseos, señaladas con los números 59 y 60 del plano levantado por el agrimensor don Alberto N. Calamet en 19 de Febrero de 1878.

Los especuladores en tierras deben aprovechar esta ocasion, pues es difícil encontrar áreas de terreno tán grandes a dos pasos de Montevideo, maxime hoy en que la subdivision de los terrenos se impone para obtener buenos precios, por lo que insistimos en que los especuladores deben ir decididos á comprar, pues se venderán por lo que den en uno ó dos lotes á eleccion de los compradores. Titulos de primer órden.

Por más datos: ocurrir a nuestra casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 3633 de 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de ricas alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, y demás, que estarán á la vista. Excepcional venta por vencimientos de pólizas. Gran ocasion para regalos de fin de año. En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones.

EL SABADO 30 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, gran cantidad de ricas alhajas y piedras finas, que estarán expuestas el día anterior del remate. 3629 de 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

10,000 varas de terreno en los Pocitos, divididos en solares á gusto de los compradores. Al lado del chalet de S. E. el señor Ministro de Gobierno, frente á la quinta del señor Galan. A 37 metros de la Avenida. Gran altura de la que se divisa todo la playa, y se distingue perfectamente la Isla de Flores. Soberbio panorama. Frente á la Avenida Ellauri, que va directamente á la Parva Domus. Por el costado Sur pasará la Gran Avenida que arrancando del Parque Urbano viene á la playa de los Pocitos y por cuya avenida vendrán los trenes del Paso Molino y Oriental.

EL DOMINGO 28 del entrante mes de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, las 10000 varas de terreno arriba indicadas y en lotes a gusto de los compradores.

Por mas datos ocurrir a nuestro Escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 3628 de 20

Francisco Piria

600 SOLARES EN LOS POCITOS

á 60, á 80 y á 100 meses DE PLAZO

A PAGAR POR MENSUALIDADES DE $ 3 LOS LOTES CHICOS, DE PESOS 4 LOS REGULARES Y DE $ 5 LOS LOTES GRANDES.

Tranvía á la puerta.

«La Industrial» liquida todos sus terrenos por lo que den.

A LARGOS PLAZOS

Por mensualidades pequeñas y fiando a todo el mundo.

Oportunamente grandes detalles.

Datos: Sarandí número 208. 3548 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A 60, 90 y á 120 meses DE PLAZO

El domingo próximo 31 del corriente

A las 3 y 1/2 de la tarde

EN EL PASO DEL MOLINO

Ensanche de la capital

AMANZANAMIENTO OFICIAL

Ventas á plazos eternos

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

[illegible]

LA INDUSTRIAL

[illegible]

77 SOLARES

En el Paso del Molino

PUEBLO VICTORIA

LA LOCALIDAD DE MAYOR PORVENIR

El gran centro fabril é industrial de Montevideo. Hay solares frente a la estacion. Los hay al lado de las fábricas. Los hay con tren a la puerta. Casi todos en la gran altura.

Ahí va el detalle

7 solares en la manzana 281.
8 solares en la manzana 280.
2 solares en la manzana 10 [illegible]
9 solares en la manzana [illegible]
17 solares en la manzana [illegible]
20 solares en la manzana 125.
5 solares en la manzana 164.
8 solares en la manzana 165.
1 solar en la manzana 145.

Total 77 solares

Todos se venderán, den lo que quieran y a 60, á 90 y 120 meses de plazo ó sea por mensualidades de

2 PESOS, 3 PESOS, 4 PESOS

y mensualidades de

5 pesos los más grandes

Recomiendo puntualidad y que nadie falte.

El domingo 31 del corriente

A las tres y media en punto

EL REMATE EMPEZARA EN EL CENTRO DEL PUEBLO VICTORIA sobre el gran camino donde pasa el tranvía.

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel,

20 VAGONES

conduciendo á la concurrencia.

Punto de reunion calle Uruguay esquina Rondeau donde se detendrá el convoy á las 2 y 3/4.

En la Plaza de Flores se detendrán los trenes para que suban los vecinos de la Aguada.

Durante el trayecto podrán subir los interesados.

El que no aproveche esta oportunidad se va á arrepentir.

Ya saben que se fía á todo el que se presente.

Por planos, programas y boletos, oficina de LA INDUSTRIAL, Sarandí número 208. 3641 de. 26.

Francisco Piria

A LARGOS PLAZOS

CUARENTA MIL VARAS

Al lado del Parque Urbano

160 SOLARES

Frente a la AVENIDA CANELONES y a las calles MALDONADO DURAZNO SALSIPUEDES, VICTORIA, PATRIA y al Bulevar General Artigas.

Todo el mundo propietario.

VAYANSE PREPARANDO

Oportunamente grandes detalles.

Sarandí número 208, «La Industrial». 3546 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

EN LA UNION

127 SOLARES A 80 MESES DE PLAZO

Tranvía á la puerta

[illegible]

6 VINTENES LA VARA

APROVECHEN EL MOMENTO

LA INDUSTRIAL VA A LIQUIDAR TODOS SUS TERRENOS

[illegible] MILLONES DE VARAS DE TIERRA PARA LIQUIDAR EN MONTEVIDEO Y SUS CONTORNOS.

[illegible]

PREPARARSE

[illegible] 14 y 30.

Francisco Piria

A 100 meses de plazo

[illegible] SOLARES EN EL REDUCTO

TREN A LA PUERTA

[illegible]

SE FIA A TODO EL MUNDO

Oportunamente grandes detalles.

TODO EL MUNDO PROPIETARIO —EL QUE NO COMPRE ESTA VEZ NO COMPRARA NUNCA JAMAS!

[illegible] REALES la vara.

«La Industrial», Sarandí número 208. [illegible] 14 y 30.

Francisco Piria

¡AL SUD!

ENTRE LA UNION Y EL LUCEO

[illegible] VARAS

[illegible] LOTES

[illegible]

UN REAL LA VARA

[illegible]

[illegible] MILLONES DE VARAS

[illegible]

[illegible] 14 y 30.

Francisco Piria

[illegible]

UN MILLON DE VARAS

¡EN MAROÑAS!

Tranvía eléctrico á la puerta

Frente al gran Camino Real

¡TODO MACADAMIZADO!

BASE DE VENTA

¡5 CENTESIMOS LA VARA!

48 SOLARES frente al macadam [illegible] pagaderos por mensualidades de

5 PESOS

Oportunamente grandes detalles

VAYANSE PREPARANDO

«La Industrial», Sarandí num. 208. 3552 deb. 14 y 30.

Francisco Piria

A grandes plazos de 80 meses

60 solares en la Figurita.

BASE DE VENTA

4 REALES LA VARA

LOCALIDAD SOBERBIA

Terrenos de gran porvenir

TREN ELECTRICO

á la puerta, ya concedido.

Todo el que no compre hoy no comprará mas.

«LA INDUSTRIAL» LIQUIDA

APROVECHEN EL MOMENTO

Oportunamente grandes detalles

Datos: Sarandí número 208, «La Industrial». 3550 deb. 14 y 30.

B ALCHAURRON y Hno.

San Martin 26 - Buenos Aires

150 VACAS DURHAM PURAS DE PEDIGRE Y

150 PURAS POR MESTIZACION.

De la mejor sangre que existe en el país y de lo que hoy nadie vende. Importante remate de las haciendas arriba indicadas, productos de las afamadas cabañas LA BELEN y LAS BARRANCAS, propiedad del señor MANUEL J. COBO, PARTIDO DE CHASCOMUS.

EL DOMINGO 28 de Enero de 1906, remataremos en su local de Ferias sobre la Estacion Lezama F. C. S. En oportunidad detalles. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 26, Buenos Aires. 3639 db.

Agustín Correa

Martillero: JUAN B. COMESAÑA

De la propiedad ubicada en la calle Juan Carlos Gomez 186 esquina Reconquista.—No se ofrece fácilmente

JOSE B. GOMENSORO

CAMPOS DE URTUBEY

YU

EN EL DEPARTAMENTO

— DE —

Soriano

4 ESTANCIAS

con 20.000 cuadras

LOS MEJORES CAMPOS QUE HAY

El remate se efectuará en mi escritorio, calle Piedras 134

MONTEVIDEO

El dia 10 de Enero de 1906

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

REMATARÉ AL MEJOR POSTOR—NO HAY BASE

Los valiosos campos pertenecientes á la sucesion de don Ignacio Urtubey que son reputados como de los mejores del pais, se componen de

Estancia Cololó

Area 3.022 cuadras y 3.885 varas divididas en 3 potreros con sus alambrados. Limites:—Norte: el arroyo Cololó por medio con don Raúl Cumplido.—Sud: con campos que pertenecieron á la sucesión Urtubey (esta línea no esta alambrada).—Este: el arroyo Cololó.—Oeste: la cañada Paraguaya y líneas alambradas por medio con don Gerónimo Lapaz.

Estancia Santa Elena

Dividida en dos fracciones E y F

Fraccion E—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 5 potreros entre grandes y chicos. Buenas aguadas, los arroyos Perdido y Muñoz y varias cañadas la atraviesan. Poblacion de material con techo de paja, con 2 habitaciones y cocina y un rancho de terrón y paja.

Fraccion F—Area de 3.062 cuadras y 7.547 varas. Tiene 9 potreros entre grandes y chicos, alambrados, buenas aguadas, el Perdido; Muñoz y varias cañadas la atraviesan.

Poblaciones—Una gran casa para familia con 9 dormitorios, gran sala, hall, gran comedor con galeria de cedro y vidriera, despensa, sótano, cocina, W. C., jardin al frente, patio con árboles, quinta con árboles frutales, cochera y pieza contigua, cuartos para sirvientes, carnicería, gallinero, etc., etc., 3 grandes galpones, paredes de material y techo de fierro para depósito de lana, carpintería, dormitorio de peones, etc., 1 gran galpón de esquila, paredes de material y techo de fierro con grandes portadas, ventanas, ventiladores, ventanillas de comunicacion con los bretes: 1 galpón adyacente de material y fierro: 1 galpón para encerrar ovejas durante la esquila: 1 gran galpón de material y fierro con pesebres para carneros finos: 1 galpón de fierro para desgranar maiz: 1 galpón de material techo de paja para toros y vacas finas (Cabaña), otra casa de material y techo de paja con 2 habitaciones para el cabañero, 2 alfalfales en produccion cada uno de 3 á 4 hectáreas.

Queseria—2 galpones de material con sótano y techo de fierro y paja, otro galpón para animales.

Estancia del Rincon

Dividida en dos fracciones, C y D

Fraccion C—Area 3.344 cuadras 1.868 varas. Limites—Norte: arroyo Grande.—Sur: arroyo Perdido.—Este: la fracción D.—Oeste: los mismos arroyos Grande y Perdido en su confluencia. Con 3 potreros y 2 poblaciones de material, techo de paja, aguadas excelentes, montes espesos que llegan á tener hasta 400 metros, con todos sus alambrados.

Fraccion D—Esta es la otra mitad de la Estancia del Rincón. **Area 3.344 cuadras 1.868 varas.** Con 8 potreros entre grandes y chicos, alfalfal en produccion de 2 á 3 hectáreas; casa de familia con 4 piezas y cocina de material, techo de fierro, algibe, cocina de peones, techo de paja; 2 grandes galpones de material con techo de fierro, 1 galpón armazón de madera y techo de fierro; gran patio con árboles frutales; quinta con frutales de todas clases. Un bañadero para ovejas con escurrideros, todo de portland y en perfecto estado. La casa tiene teléfono en conexión con el Telégrafo Platino-Brasilero.

Estancia San Ignacio

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES, LINDANDO CON LA ANTERIOR

Dividida en dos fracciones, A y B

Fraccion A—Area 2.272 cuadras 881 varas. Dividida en 3 potreros grandes y uno chico, el arroyo Grande, el arroyo Sauce y varias cañadas la atraviesan, tiene el arroyo Grande en sus limites Sur y Oeste, buenos montes indigenas, una poblacion de material y otra de terron; con todos sus alambrados.

Fraccion B—La otra mitad de la misma Estancia. **Area 2.272 cuadras 881.** Dividida en 6 potreros grandes y chicos. Una casa con 4 piezas espaciosas de material con techo de fierro, corredor, cocina, algibe de 50 pipas, gran patio con árboles frutales, otra casa con 2 habitaciones, paredes de material y techo de paja anexo y cocina; un galpón nuevo con costados y techo de fierro; otro galpón armazon de madera y techo de paja; otro galpón de servicio; buenas aguadas, el arroyo Grande, arroyo Sauce y varias cañadas lo atraviesan. Hay buenos montes. Con sus alambrados.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.

Se dará en garantia en el acto de adjudicarse y de firmar el boleto, el diez por ciento del precio de venta.

Forma de pago: Se abonará su importe al otorgar la escritura, que será dentro de los treinta dias siguientes á la venta.

Los campos se entregarán libres el dia 15 de Junio próximo, ó antes si los herederos los hubieran desocupado.

Por más datos y planos dirigirse al rematador. 3384

---

tan buena oportunidad para adquirir una propiedad tan bien situada; á dos cuadras de la calle Sarandí. Venta al mejor postor y al contado por reparticion de herederos.

EL VIERNES 29 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré esta propiedad en el sitio de su ubicacion. Mide 9 metros 50 á la calle Juan Carlos Gomez por 21 metros 47 á Reconquista. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos perfectos. Garantía, el 10 0|0.

Por más datos, Juan Carlos Gomez 87. 2611 dc. 19.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De dos suertes de estancia con 3984 hectáreas, en la 1.a seccion del departamento de Treinta y Tres.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 el dia 20 del próximo Enero, á las 4 1|2 de la tarde, segun el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Enero á las 4 1|2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Alejandro Montautti con asistencia del Actuario y Alguacil se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, fraccion de campo situada en la 1.a seccion del departamento de 33 con las mejoras que contiene, compuesta de 3984 hectáreas, 25 áreas, 74 centiareas, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Fabian Puerto y una linea quebrada con la menor Ofelia Fernandez, por el Sur con el Rio Olimar y por el Oeste con doña Manuela Urrutia de Gayenola. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimiento Civil.

Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José María Rodriguez contra la sucesion de doña Hilaria Goyeneche de Urrutia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3666 db 23.

Gran feria ganadera

EN LA ESTACION "25 DE AGOSTO"

(JUAN CHAZO)

Por Adolfo Eastman, llevando el martillo

Victorica y Muiños

EL DOMINGO 21 de Enero de 1906, á las 8 de la mañana inauguraremos en la estacion «25 de Agosto» (Juan Chazo) nuestro local de férias rurales para las que contamos con el concurso de los principales cabañeros y hacendados del país.

«25 de Agosto (Juan Chazo) es por su ubicacion y por cruzar por allí diariamente los trenes que recorren todo el país, un gran centro de operaciones. Allí está nuestro local que ofrecemos á nuestra clientela pudiendo contar con desembarcadero para los ganados, buenos galpones y excelentes potreros para pastoreo.

Para nuestra primera feria que se inaugurará el

21 DE ENERO DE 1906

á las 8 de la mañana,

contamos ya con lotes de toros Durham y Hereford de galpon y de campo; carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln y Caras Negras de los mejores establecimientos del país ó importados; vacas lecheras de las mejores razas; vacas y vaquillonas Durham y Hereford para planteles grandes de cria entre los que figura un lote de 200 animales, le variedades lecheras; potros, yeguas, caballos mansos, etc.

Oportunamente publicaremos el detalle con los nombres de los establecimientos que remitiran productos.

Los interesados en remitir animales para [illegible] en esta feria pueden dirigir sus pedidos a Adolfo Eastman, estacion 25 de Agosto, ó a Victorica y Muiños, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 494.

3615 dc. 19

Victorica y Muiños

EN EL LOCAL AROCENA

Calle Cerro Largo núm. 96

EL 11 DE ENERO á las [illegible] de la tarde [illegible] en el local Arocena calle Cerro Largo 96 lo siguiente:

[illegible] al mando de la cabaña Spalding importados.

2 toros Hereford puros no inscriptos [illegible] de la acreditada cabaña del [illegible] Risso é hijo, hijos del [illegible] Durham, uno de los mejores [illegible] importados de Europa.

[illegible] el 28 de Diciembre de 1904 y el otro el 20 de [illegible] un año.

6 [illegible] caras negras importados.

Los carneros Spalding [illegible] en el local Arocena [illegible] de Casalá (Arroyo [illegible]).

3621 db 23

R. Tojeiro

En la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡DE UNA BUENA PROPIEDAD!

Ocupada con la casa de comercio y familia situada á 2 cuadras de la plaza o sea en el mejor centro de la villa de San Juan Bautista.

¡SANTA LUCIA!

Con 25 varas de frente á la calle Progreso por 56 varas que son tambien de frente a la calle Lavalleja por formar esquina.

Ocupada por la «Sastrería Anónima» de los señores Paneghini y Equistapace, quienes la mandan vender por disolución de sociedad por marcharse para Europa el socio señor Paneghini a gozar de una bonita fortuna ganada en esa casa en poco tiempo.

EL MIERCOLES 27 de Diciembre a las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio remataré al mejor postor y por cualquier oferta, que hubiere á dinero de contado, esa buena finca que consta de 25 varas de frente á la calle Progreso, todo edificado con un gran salon ocupado por escritorio y piezas de trabajo, por 56 varas tambien de frente a Lavalleja que la ocupan el salon esquina con cielo rasos y 5 piezas, 4 con piso de madera y una de baldosa, zaguan, cocina, depósito de carbon, 2 galpones, letrina, patio con algibe, un valioso parral y jardin, y el resto del terreno con exquisitas frutas diversas y en plena produccion cuyo detalle irá en carteles. La propiedad gana 20 pesos. Títulos de primer orden. El mejor postor oblará el 10 0|0 de su importe en garantía de su oferta.

Por mas informes, al rematador, Yí 311 ó ir á visitarla.

2572 dc. 15.

Manuel G. de Zúñiga

Para arreglo de la testamentaria de doña María Pleche de Carbó.

EL VIERNES 5 de Enero á las 3 p. m., en el parajo de su ubicacion.—Al mejor postor.—De 2 valiosas casas de altos, linderas, calle Colonia números 373, 373a, 375 y 375a, entre Médanos y Vazquez.—A una cuadra del futuro Palacio de Gobierno y de la Iglesia del Carmen.—Con un frente de 25 varas al Norte por 44 y 1|2 varas de fondo al Sur. Producen 160 $ de alquiler.

Construccion moderna, sólida y elegante, con tirantería de hierro, hermosas habitaciones, amplios patios, corredores, con galerías, jardines y toda clase de comodidades y confort. Cada una de dichas fincas, con un lindo frente, consta de siete habitaciones bajas y ocho altas, plafones de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos, puertas de cedro, zaguanes con puertas cancel, pisos de mármol como en los patios y corredores, con frisos de baldositas finas; columnas de hierro en el primer patio, jardin al fondo, piezas de servicio, cañería de gas y aguas corrientes, cocina, algibe, water closet, etc., caño maestro, arrimos y adoquinado pagos. Títulos superiores; pueden examinarse en la Escribanía del señor Rodolfo García de Zúñiga, calle Colonia número 397. El comprador de cada finca entregará en el acto, en garantía, la suma de 600 $ oro. Por otros datos, ocurrir al Martillero, calle Joaquín Requena 21b.

3638 dc. 21.

Cárlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De la buena y sólida finca de bajos, situada en la importante calle Miguelete número 229, entre las de Minas y Magallanes, edificada con buenos materiales y pronta para ocuparla el comprador si lo desea, pudiendo en caso contrario elegir inquilino, entre los muchos que se interesan por ella.

Como ubicacion no deja nada que desear, con tramvía al frente y el eléctrico que cruzará por Minas, en la esquina.

Me permito recomendar esta finca, porque considero que hará un buen negocio el que la adquiera.

Para indicar su valor, diré que hay oferta de 35 pesos de alquiler para una sola familia.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Diciembre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público la indicada propiedad edificada en terreno de metros de frente por metros de fondo, ó sean 273 metros cuadrados, y tiene sala, gran escritorio, cinco dormitorios, comedor, dos piezas en el primer patio, cocina con hornallas sistema Llanis, escusado embaldosado, asiento mármol, cuarto de baño, algibe con capacidad de 500 pipas, aguas corrientes, gas, etc.

Para dar una idea de esta propiedad, basta decir que su hermoso frente, pintado al aceite, tiene cinco aberturas, techo de yeso en el zaguan, piso mosaico, y puerta cancel, dos patios perfectamente decorados, uno de ellos con zarzo de fierro y parral y frizos mármol y portland, estando la casa edificada sobre sótanos.

Esta propiedad merece visitarse para convencerse que no se exageran sus comodidades y el confort que reune, para lo cual estará abierta todos los dias de 5 a 5 1|2 de la tarde.

El adoquinado, vereda, arrimos, caño [illegible] pago.

Títulos buenos y garantidos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará en garantía de su compra 500 pesos.

Para ver el título ó por cualquier otro informe, Rincon número 10, de 1 a 5. 3659 dc. 22.

Juan Prando Algarate

Importante remate de la valiosa y central propiedad. En la calle Arapey 318, esquina Maldonado. Edificio en buen estado. Produce 50 pesos mensuales, pero puede producir mas.

EL DOMINGO 14 del mes de Enero, a las 5 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion este edificio, que se compone de 13 piezas espaciosas, patio, altillos, cuarto de baño, una cocina, w. c., aparatos de gas, puerta cancel, etc. Todo el confort para una familia. Edificada en un terreno de 12 vs. 25 de frente por 37 vs. 50 de fondo, formando un área superficial de 459 vs. 37 dcs. más ó menos. Cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrados, caños maestros pagos. Gastos de escrituras, etc., por cuenta del comprador. Oblacion: 500 pesos. Por más datos: Escritorio del rematador, Juncal núm. 171a.

3629 dc 20

Juan Prando Algarate

De la propiedad de altos ubicada en la calle 25 de Agosto números 253, 255 y 257, entre las de Juncal y Cerro, con la bajísima base de [illegible] $.

EL DOMINGO 7 del mes de Enero, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion remataré esta propiedad, constando los altos de 4 piezas, cocina, algibe, w. c., etc., produciendo 16 $ de alquiler mensual y los bajos un salon para negocio, actualmente desocupado, habiendo producido 15 $ mensuales, cañerías de aguas corrientes, arrimos, adoquinado y veredas pagos.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escrituracion, certificados, etc., por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la base.

Escritorio del rematador, Juncal número 171 a. 3591 db 16

REMATE-FERIA

En Vergara, departamento de Treinta y Tres

El dia 1.o, 2 y 3 de Enero del 1906. Pasarán por el martillo planteles Durham, Hereford, Suizo y Holandes.

Majadas para cria.

Todo el Rincon de Ramirez serán compradores y vendedores.

Reproductores de alta mestizacion, de galpon y campo.

Carneros cara negra.

Tropas completas de arrear.

ATENCION SEÑORES INVERNADORES

El dia 1.o y seguimos hasta concluir lotes de 100 á 500 novillos.

Caponadas para invernar.

Vengan que no irán sin una tropa de lindos ganados.

Allí habrá donde elegir bueno.

Alojamiento pedirlo por telégrafo á Vergara. Hoteles de Clausseur ó Medina y Vergara.

Por mayores informes al rematador, Centro Ganadero de Treinta y Tres.

RAMON G. BRITOS

3513 db 13

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 3 de Enero de 1906 á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Al mejor postor. De una fraccion de campo situado en uno de los alrededores mas lindos de Montevideo, entre Pando y el arroyo de Toledo, á 5 cuadras de éste, con un frente de 23 cuadras al camino nacional de Maldonado, compuesta de 197 cuadras cuadradas mas ó menos. Espléndido negocio para la gente de capital. Campo flor, con buen alambrado de hilos, postes de ñandubay, aguadas, etc., etc. Libre de arrendamiento.

El dia indicado á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, esta buena fraccion de terreno con frente de 23 cuadras al camino nacional á Maldonado, compuesta de 197 cuadras cuadradas mas ó menos, con dos caminos vecinales el fondo de 17 metros de ancho que limitan las propiedades de los señores Juan Peluffo, Sucesion Zás y Lorenzo Ventura Vasquez y señora Laura Zás de Caraffi, Agustin Mora (hijo) y Nicolás Bado.

Está proyectado y empezado á construirse el macadam en el citado camino Nacional que va á Maldonado.

El campo está libre de arrendamiento y podrá ocuparlo el comprador á fin de Enero. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3573 db 15.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 31 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Del importante y acreditado establecimiento Molino á Vapor «Republicano» situado en la calle Continuacion Agraciada números 113 a á 119 (Paso del Molino).

Llamo la atencion de los señores capitalistas. Venta al mejor postor, por reparticion de herederos. Orden de vender. Maquinaria de lo mas moderno y en perfecto estado.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, por reparticion de herederos, este importante Establecimiento de Molino á Vapor, construido con los mejores materiales y las mas modernas maquinarias y con grandes depósitos con una extension superficial de............

Detalle de las principales máquinas—Un motor vertical de triple expansion con condensacion de 150 caballos indicados, con enfriador de agua, 2 calderas tubulares sistema «Marina», de 150 caballos indicados, (máquina para alisar y rayar los rolletes), 6 juegos de cilindros dobles, 2 juegos de cilindros de porcelana, 1 juego de piedras, 3 cernidores, centrífugos, 18 cernidores, 2 sassesurs, instalacion completa de luz eléctrica, 1 columna, zarandas, ventiladores, ollera, balanguera, cepilladora tarara, embolsadora, trasmisiones, tornillos y demás accesorios que completan el establecimiento para ponerlo en marcha en el mismo dia de la compra.

La buena fama adquirida por las harinas que este establecimiento producia, está aun latente entre los principales consumidores del artículo, los panaderos de esta plaza, lo que ha sido confirmado por el fallo justiciero y severo de los jurados de las Exposiciones Nacional y de Génova que respectivamente condecoraron con medallas de oro y plata. Con estos hechos se comprueba que este Establecimiento está dotado de la mejor maquinaria y de lo mas completo. Los trigos se muelen por el sistema Austro Húngaro, con cilindros de los renombrados fabricantes Ganz y Weggman.

Este molino puede moler de 40 á 45.000 kilógramos de trigo cada 24 horas, teniendo fuerza motriz para doblar su capacidad productora del establecimiento.

Llamo la atencion de los señores molineros y capitalistas sobre la bondad, solidez y economia de la máquina de vapor de triple expansion y de las dos calderas sistema «Marina» de los acreditados fabricantes Ross y Duncan, de Glasgow, que son reputados hoy como de los mas económicos.

Venta al contado en oro sellado. Títulos perfectos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 3.000. El Establecimiento puede ser visitado de 5 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3505 db 8

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros Hereford	puros	por	cruza.
Id. Durham	id	id	id.
Padrillos Clydesdale	id	id	id (tiro pesado)
Id. Yorkshire	id	id	id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id	id	id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á **JULIO CLAUZOLLES, calle Gil Nº 14; único comisionado en Montevideo.**

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes,

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 116.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Remate de Haciendas

En la segunda quincena del mes de Enero de 1906

Por cuenta y orden de varios herederos de la sucesion de

DON IGNACIO URTUBEY

Se rematarán aproximadamente

3.700 Vacunos

Entran animales de pedigrée, planteles y ganados generales.

18.000 Ovejas

Majadas tipo, planteles, caponadas, majadas generales y cruzas.

En breve detalles y catálogos y fijacion de fecha del remate.

Por informes, ocurrir á

Ponce de Leon y Dutra

173-AVENIDA GENERAL RONDEAU-173

MONTEVIDEO

3625 dc. 20.

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Eúskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azucar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion.

Amanzanamiento oficial, SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad á pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugarou) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del pais

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirijirse á José L. Laugarou, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.